



*VI Asamblea Nacional
Foro Permanente de las Mujeres Ecuatorianas*



Sistematización

Grupo consultor
Ana Luz Ávila
Sandra Ávila
María Rosa Cadena
Ana María Vasco



Quito, marzo 2012

INDICE

PRESENTACIÓN: Liliana Durán Aguilar, Coordinadora Nacional del FNPME	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I	7
DESAFIOS Y PERSPECTIVAS	7
Mujeres Participación y Poder	8
CAPITULO II	10
HISTORIA Y EJERCICIO DE LA MEMORIALa voz de ex dirigentas del FNPME	10
La voz de ex dirigentas del FNPME	11
“La Útera de la Memoria”	11
Introducción por María José Avilés	11
Intervención Patricia Gálvez	11
Intervención María Quintero	13
Intervención María del Cisne Riofrío	15
Sesión Solemne de la VI Asamblea Nacional del FNPME	16
Dentro del marco de la Sesión Solemne de la VI Asamblea Nacional del FNPME, se realizaron varias acciones tales como:	16
Informe Coordinación Nacional 2010 – 2012: Liliana Durán Aguilar, Coordinadora Nacional del FNPME	16
Las mujeres y la justicia: Tania Arias, Vocal del Consejo de la Judicatura Transitorio	18
Tiempos de diálogo y transformación: Boris Cornejo Castro, Presidente ejecutivo de Fundación “ESQUEL”	19
Alianzas a favor de la equidad de género: Dominique Wauters, Jefe de la delegación de la Unión Europea en Ecuador	20
Se hace camino al andar: Marisol Peñafiel, Asambleísta por Imbabura	21
CAPITULO III	23
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	23
Introducción por Dolores Padilla	24
Acceso a la política y calidad de participación de las mujeres: Dra. María Paula Romo, Asambleista por Pichincha	25

MESA TEMÁTICA: ACCESO a la Política y la calidad de participación de las mujeres	28
Derechos sociales, culturales y la igualdad: Sra. Soledad Puente Hernández, CDT	29
MESA TEMÁTICA: Derechos Sociales Culturales y la Igualdad	31
Derechos Económicos y la Economía para la vida: Dra. Paola Pabón	32
MESA TEMÁTICA: Derechos económicos y la economía para la vida	35
Participación ciudadana y el control social: Dra. Tatiana Ordeñana, Consejera CPCCS	37
MESA TEMÁTICA: Participación ciudadana y control social para las mujeres	38
Violencia reparación y justicia: Dr. Norman Wray, Presidente Comisión de Género MDMQ	40
MESA TEMÁTICA: Violencia, Reparación y Justicia	42
Juventud y futuro del Foro de las Mujeres: Sra. Lizbeth Paredes	44
Mesa Temática Juventud y futuro del FNPME	46
La voz de las Mujeres del FNPME: Acuerdos y Compromisos desde las diferentes mesas temáticas	48
CAPITULO IV	52
Conclusiones	52
ANEXOS	55
ANEXO I	56
Entrevista a Margarita Carranco Coordinadora del Colectivo “Nosotras”	56
ANEXO II	57
ACTA DE LA VI ASAMBLEA NACIONAL DEL FORO PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA	57
ANEXO III	66
METODOLOGIA DE TRABAJO PARA LAS MESAS TEMÁTICAS	66
ANEXO IV	70
Invitación y Agenda del VI Asamblea Nacional del FNPME	70

PRESENTACIÓN

VI ASAMBLEA NACIONAL

FORO NACIONAL PERMANENTE DE LAS MUJERES

ECUATORIANAS

EL Foro Nacional Permanente de las Mujeres Ecuatorianas, en una Organización Nacional, cuya visión es “Contribuir al cambio estructural de la sociedad ecuatoriana y al logro de la equidad de género a través de la organización política de las mujeres, de su empoderamiento y acceso a la toma de decisiones”, es así que al calor de sus 18 años de trayectoria, mediante su accionar político-feminista, ha sido y es parte fundamental de la conquista de múltiples derechos hoy reconocidos a las mujeres ecuatorianas.

La VI ASAMBLEA NACIONAL se convoca en el marco del Proyecto *“Promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en Frontera Norte: Esmeraldas e Imbabura”* que el Foro de las Mujeres co-ejecuta con Fundación ESQUEL y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.

Esta VI Asamblea General Ordinaria, en la que participan los 23 Foros Provinciales de Mujeres, los mismos que se han fortalecido a través del proceso de formación de lideresas realizado por la Escuela de Formación Político Feminista, se plantea varios objetivos:

- ✓ Vivir su proceso democrático de elección de su Dirigencia Nacional para el período 2012-2014; en el cual veremos integradas a jóvenes lideresas que vienen de un hermoso proceso de formación político-feminista, cuyas energías darán nuevos derroteros a nuestra Organización.
- ✓ Recuperar la memoria histórica de la Organización mediante un panel que cuenta con la presencia de sus Ex Dirigentes Nacionales. A través del cual podemos ver que hemos transitado una historia con dificultades. Organizarse y ser movimiento social con identidad propia no es fácil en ningún País de América Latina; ser lideresas protagonistas de cambios es aún más difícil, a pesar de que el Foro Nacional Permanente de las Mujeres Ecuatorianas haya escrito junto a otras organizaciones de Mujeres así como de diversos movimientos sociales, importantes páginas de la historia de conquista de derechos y defensa de la riqueza social del país en estos dieciocho años, y, que hoy podamos decir llenas de energía que somos referente en la lucha y defensa de los derechos humanos de las mujeres a nivel nacional.
- ✓ Debatir y definir estrategias para la implementación del Pacto por los Derechos humanos de las Mujeres, firmado con el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres y varias Autoridades de Gobiernos Locales; con las que sea posible alcanzar objetivos concretos de mejoramiento de las condiciones de vida para las Mujeres, por lo cual es prioritario que asumamos nuestra tarea de fortalecimiento teórico, político y organizativo del Foro de las Mujeres; lo que nos permitirá caminar a nuestro objetivo estratégico de construir de una sociedad democrática, participativa, equitativa y que permita el ejercicio pleno de nuestros derechos para la igualdad.

Estuvimos abocadas a definir nuestras estrategias, renovar energías y encaminarnos en un debate sostenido sobre nuestras condiciones de poder e incidencia para la acción, a través de un análisis propio y auténticamente feminista.

Liliana Durán Aguilar

Coordinadora Nacional

FORO NACIONAL PERMANENTE DE
LAS MUJERES ECUATORIANAS

INTRODUCCIÓN

La VI Asamblea del Foro Nacional Permanente de las Mujeres Ecuatorianas (FNPME) se convocó en el marco del Proyecto “*Promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en Frontera Norte: Esmeraldas e Imbabura*”, cuyos objetivos además de la elección de la nueva directiva Nacional para el período 2012-2014, fue recuperar la memoria histórica de Ex dirigentes del FNPME y definir estrategias para la Implementación del Pacto por los Derechos Humanos de las Mujeres.

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos a plenitud, se contó con la presencia de 16 delegaciones provinciales del FNPME, estableciéndose además tres tiempos de trabajo:

- ✓ Un primer tiempo destinado para la elección de la mesa del Tribunal Electoral encargada de dirigir de manera transparente los escrutinios para la elección de la Directiva Nacional del FNPME para el próximo período 2012-2014, dando como resultado de esta actividad la reelección por votación unánime de Liliana Durán Aguilar.

Asimismo, se contó con la voz activa de ex dirigentes del FNPME, quienes visibilizaron el trabajo realizado por el FNPME a lo largo de sus 18 años de vida activa.

- ✓ Un segundo tiempo fue destinado para la realización de la Sesión Solemne de la VI Asamblea Nacional del FNPME, momento que sirvió para el encuentro y reencuentro no solo de ex dirigentes del FNPME, sino de actores y actoras que apoyan y creen en el proceso que se lleva desde este espacio a favor de la defensa y acceso a los Derechos Humanos de las Mujeres ecuatorianas.

Además, fue el tiempo para socializar el trabajo ejecutado por Liliana Durán Aguilar en su periodo como Coordinadora Nacional al frente del FNPME y la intervención de Boris Cornejo Castro, Presidente ejecutivo de Fundación Esquel, Dominique Wauters, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Ecuador quienes apoyan el trabajo realizado hasta el momento por el FNPME visibilizando los logros alcanzados por las mujeres que participaron en la Escuela de Formación Político Feminista.

- ✓ Un tercer tiempo dentro de esta VI Asamblea del FNPME fueron las mesas de trabajo: *Estrategias para la implementación de pactos por los derechos humanos de las mujeres*; labor grupal que se desarrolló partiendo como base desde las ponencias de seis expositores que colocaron sobre el tapete temas tales como:

- Acceso a la política y calidad de participación de las mujeres.
- Derechos sociales, culturales y la igualdad.
- Derechos Económicos y la Economía para la vida.
- Participación ciudadana y el control social.
- Violencia reparación y justicia.
- Juventud y futuro del FNPME.

Para el desarrollo oportuno de estas mesas temáticas se diseño una metodología¹, que tenía como objetivo visibilizar: Problemas, Causas, Soluciones para de esta manera llegar a acuerdos y compromisos a ser cumplido por cada una de las delegaciones provinciales del FNPME.

Para una mejor lectura y comprensión de la Sistematización de la VI Asamblea del FNPME, se dividió en cinco capítulos que contienen paso a paso las ideas centrales de los dos días de trabajo y de la intervención de los y las actoras que apoyan este proceso.

Así tenemos que:

CAPITULO I.- Margarita Carranco, desde su exposición: “Mujeres, participación y poder”, resaltó la necesidad de desnaturalizar el machismo, la homofobia, la xenofobia, el adulto centrismo, el racismo, la exclusión social y llegar al punto G en la vida cotidiana, al punto G en el trabajo, al punto G en la política, al punto G en la diversión, y al punto G en la vida sexual. Es decir, al placer en todo lo que se hace

CAPITULO II.- Fue la oportunidad de recapitular los pactos sobre los cuales se cimentó su creación. Un espacio que permitió extraer las lecciones aprendidas de sus casi dos décadas de trayectoria desde 1994; planteado desde el panel “La útera de la memoria”.

CAPITULO III.- Basándose en los aportes obtenidos desde las ponencias de las panelistas invitadas, las mujeres participantes en las diferentes mesas temáticas lograron encontrar nodos que las unen como ciudadanas activas en esta sociedad visibilizando la necesidad de luchar por la creación de políticas públicas a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres viviendo en territorio ecuatoriano.

CAPITULO IV.- Se enfoca a las conclusiones del evento, resaltando principalmente los acuerdos y compromisos de las mujeres para defender sus Derechos como humanas.

¹ Anexo III

CAPITULO I

DESAFIOS Y PERSPECTIVAS

El FNPME es una organización que dice al resto de mujeres individuales y colectivas que sí es posible sostener una organización en términos democráticos y con autonomía.

Cada mujer tiene sus propias historias de vida con las que llega a un espacio de representación a tomar decisiones, a cumplir con mandatos partidistas, gremiales, sociales, personales, políticos y en algunos casos feministas. Es importante saber que para tener éxito no basta con tener una amplia visión e inteligencia en la toma de decisiones, ser capaz de gestionar en beneficio de sus mandantes, empoderadas, maduras, con conocimientos técnicos, sino que también es importante ser una mejor persona. Con inteligencia emocional, con sensibilidad frente a las inequidades tener una actitud de defensa de los derechos y de participación.

Margarita Carranco al considerarse una mujer transgresora en un sistema todavía desigual cree en los hechos y en los liderazgos que van en crecimiento a favor de los derechos de las mujeres que deben ser ejercidos por las mismas desde su cotidianidad poniendo límites ante la violencia psicológica, física, sexual y patrimonial en los espacios públicos y privados.

La desnaturalización significa aceptar a la otra persona, aceptar al otro. Y eso está en el marco de protección y del trabajo de los derechos humanos no solamente de las mujeres sino de otros sectores que también son excluidos por ser diferentes.

Mujeres Participación y Poder



Margarita Carranco del Colectivo “Nosotras”

Las mujeres políticas que tienen una vida sexual plena, placentera, saben tomar

¿Cómo identificar a las mujeres empoderadas? Son mujeres que tienen una autoestima elevada, son seguras de sí mismas, que no temen hablar en público, son aquellas que se aman y que han sido capaces de transformar sus propias vidas, que viven con autonomía, enfrentan sus propios fracasos, conflictos y problemas con sabiduría. Son aquellas con una vida sexual plena y saben correr riesgos.

En la Asociación Municipalistas de las Mujeres se resalta la soberanía del cuerpo, contar con un manejo y exploración plena de la vida sexual que son derechos sexuales y reproductivos; el placer es un derecho al que las mujeres temen porque creen que esas cosas no se tienen que decir.

decisiones. Su expresión corporal es otra, su caminar es otro; la vida sexual es un tema importante que tenemos que plantear, revisar, desarrollar sin temores, eso hace incluso mejores madres.

Es importante una buena comunicación con niñas y adolescentes sobre sexualidad para evitar que obtengan información incorrecta y terminen experimentando embarazos adolescentes muy dolorosos, abortos clandestinos con muerte acompañada. En consecuencia, debemos ser coherentes cuando estamos hablando sobre nuestros derechos a vivir una sexualidad plena.

Para lograr un equilibrio en instancias del poder, es necesario el rescate de los valores de lo masculino y lo femenino. El protagonismo, el conflicto, la disciplina, la agresión y la guerra son masculinos. El poder desde lo femenino es más humano, sensible, tierno, subjetivo, detallista, cálido, convoca la paz, la concertación y los acuerdos femeninos. Lo peor que les puede pasar a las mujeres políticas es que sus características sean mayormente masculinas que femeninas.

La influencia de lo femenino va en crecimiento; en el ámbito político hay más mujeres liderando ciudades y organizaciones regionales. Esta realidad está obligando a que los hombres empiecen a pensar en la necesidad de cambios, para no quedarse relegados sobre todo en el desarrollo de su parte femenina.

Una construcción política necesita cuatro cosas fundamentales: capital político una estructura organizacional, capital económico y contar con un proceso electoral; lo que implica impulsar nuestro liderazgo social que va más allá de su partido o de un proceso electoral.

Ser impecable con las palabras, decir cuando decir, qué decir, cómo decirlo, o no decir; son acuerdos propios que se debe tener en la vida. La prudencia es lo más importante para tener éxito. No vivir de las suposiciones, ir a la fuente. No tomarse las cosas de manera personal. No trabajar ni menos para ser mediocres ni más para deteriorar tu vida. Nada es casual en la vida. Las personas estamos donde debemos estar. La política no es una meta sino un medio para servir. El poder está dentro de cada persona, no está en el espacio de representación, no está en tu escritorio, no está en la oficina, ni en la calle.

Finalmente, no se debe perder la capacidad de transgresión frente a un sistema excluyente; no debe acomodarse a un sistema sino desacomodarse para cambiarlo. Desnaturalizar el machismo, la homofobia, la xenofobia, el adulto centrismo, el racismo, la exclusión social y llegar al punto G en la vida cotidiana, al punto G en el trabajo, al punto G en la política, al punto G en la diversión, y al punto G en la vida sexual. Es decir, al placer en todo lo que se hace.

CAPITULO II

HISTORIA Y EJERCICIO DE LA MEMORIA

La voz de ex dirigentas del FNPME

“La Útera de la Memoria”



María Quintero (Pichincha), Patricia Gálvez (Pichincha), María del Cisne Riofrío, (Tungurahua).
Moderación: María José Avilés

Introducción por María José Avilés

El proceso democrático de fortalecimiento institucional del FNPME, ha sido una rica experiencia como organización de la sociedad civil.

Pensando en un espacio válido para hacer un ejercicio de memoria se decidió tomar el término *útera* porque engloba muchas cosas. ¿Por qué la útera de la memoria y no el útero? Porque es la reivindicación de la feminidad y además porque es interesante nombrarla así porque en el útero es donde se genera la memoria. Éste es un proceso que hay que rescatar porque es necesario resaltar las raíces del foro así como las experiencias, la trayectoria y las lecciones aprendidas durante la coordinación de cada panelista.²

Intervención Patricia Gálvez

Cuando se hizo la apuesta por éste proceso se lo hizo con la visión política de fortalecer un movimiento de mujeres, que sea un referente para todo el país y que además vaya generando y asentando bases de lo que significa la inclusión, la democracia, la solidaridad, nuevas visiones, el relacionamiento en la representatividad y

² Para éste proceso se estimó un ejercicio de 10 min por panelista, en el cual se sugirió hacer referencia del tiempo en el que vivieron, a los hitos que marcaron su trayectoria y su gestión como coordinadoras del Foro así como también sus experiencias y lecciones aprendidas.

sobre todo en la democratización de los espacios de los procesos más a un nivel interno del país.

Un movimiento que buscó incluir a otras provincias, en otras regiones, en zonas urbanas marginales, en comunidades indígenas y afrodescendientes, que por alguna razón no habían tenido un espacio de acción política y de representación. Desde entonces la auto denominación **Mujeres en Pro del Desarrollo** porque se impulsa instancias como la salud, en participación ciudadana y otras.

La reflexión fue en torno a desarrollar una articulación nacional en provincias como: Esmeraldas, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Napo, Tungurahua, Loja, Imbabura y Carchi. El acercamiento a estos nuevos espacios permitió identificar dos elementos sustantivos. El *primero*, la debilidad del manejo de la información, de la formación y del posicionamiento de los temas sustanciales que marcaban los Derechos en ese entonces; y en el *segundo*, plantear la necesidad de evidenciar la presencia de lideresas en organizaciones de mujeres, de trabajar en pos de sus derechos, de contar con un reconocimiento social en sus provincias y consolidar la voluntad de lograr y fortalecer esfuerzos de mayor alcance.³

Estas dos iniciativas sirvieron de plataforma para que se geste el FNPME en 1994, orientado al cambio social, promover la inclusión de las mujeres en luchar en favor de sus derechos e incidir en los ámbitos de decisión política y construir espacios de reflexión y análisis para la capacitación y formación de sus integrantes.

El segundo hito que marco el quehacer del FNPME fue el de encaminar sus esfuerzos en lograr una vida libre de violencia para las mujeres, lo que motivo a realizar un trabajo de investigación, articulación, levantamiento de datos, testimonios para saber ¿Cuál es el impacto de la violencia en la vida de las mujeres ecuatorianas? Insumos que aportaron a la propuesta de la Ley 103, la cual todavía es vigente.

También se incidió en instancias de reformas de leyes, en políticas estructurales definidas desde el CONAMU y sobre todo posicionar la misión de proyectar desde la sociedad civil, cambios y propuestas en función de reivindicaciones de los Derechos de las Mujeres. Es decir, una la lucha contra la violencia, el tema de los derechos sexuales y reproductivos, la participación política de las mujeres, el posicionamiento de la Ley de la niñez y la maternidad gratuita que entró en vigencia en 1995 y el de generar las bases en las cuales el FNPME entró a potenciar la propuesta de la Constituyente en el año de 1998. Las demandas de las mujeres como un actor decisivo, es un recorrido que nunca

³ Estos elementos fueron concretados en enero de 1994 dónde a más de la socialización, se permitió la integración y representación de ciento ochenta mujeres que marcaron un hito histórico y se reivindicó los derechos de las mujeres con el fin de participar en el proceso de la Cuarta Conferencia sobre los derechos de la Mujer en Beijing en 1995.

se va acabar, mientras se violenten nuestros derechos.

En éstos 18 años, se ha cimentado las bases de las luchas constantes a favor del trabajo en tres objetivos específicos: posicionar los derechos de las mujeres, la participación política y sentar las bases de las políticas públicas en función de los intereses de las ecuatorianas. El FNPME ha sabido mantener una madurez, posicionar las demandas, enfrentar competencias, sentar las bases de las políticas públicas en el Ecuador que actualmente están direccionadas en lograr la inclusión de las mujeres en el desarrollo del país.

Se debe dirigir los esfuerzos en favor de los derechos sexuales y reproductivos para que las adolescentes y mujeres no se vean abocadas a embarazos no deseados o perdida de vida al exponerse a abortos clandestinos, lograr cambios en las instancias del Derecho Penal, cambios en la educación, en instancia de la administración de justicia, cambios en instancias de participación política de las mujeres porque la pobreza de las mujeres se mantiene y su exclusión social.

Este recorrido del FNPME, si bien ha sido un recorrido en un contexto corto, es un recorrido que nunca se va a acabar porque mientras no se hayan asentado los derechos en las bases de la institucionalidad, y mientras las mujeres sigan demandando los derechos que debieron estar asegurados desde 1998 y reafirmados al 2008. Hay procesos que están sistematizados y organizados que permite visibilizar procesos vividos desde hace dieciocho años. El FNPME se mantendrá siempre y cuando se rescate estos procesos para definir como avanzamos políticamente hacia el desarrollo de las mujeres.

Intervención María Quintero

El FNPME contribuyó a plantear a las mujeres ecuatorianas reconocerse como diversas y que en esa diversidad hay que construir espacios conjuntos de luchas y agendas de trabajo. El FNPME en este proceso de dieciocho años de construcción apoyó significativamente en la apertura de nexos y alianzas con las mujeres afrodescendientes, e indígenas; reconociendo que la lucha por los derechos de las mujeres tenía que reconocer, en principio, la diversidad. El Estado, en la actualidad, se reconoce a sí mismo como plurinacional.⁴

La lucha del FNPME estuvo encaminada en lograr una representación en la sede del poder político como es Quito y un ejercicio organizativo en las provincias, en las cuales muchas están marcadas por el regionalismo en el que prevalece la creencia de que Quito y Guayaquil eran las que definían la realidad nacional. Una falacia que se constata cuando se sale de estas dos ciudades para comprobar que hay otras realidades

⁴ Plurinacionalidad significa retomar las tesis del movimiento indígena u afrodescendientes para encaminar la lucha por los derechos de las mujeres.

que definen al Ecuador en términos de diversidad. Entonces, el FNPME se planteó ese desafío de construir en esos escenarios una propuesta orientada al reconocimiento de los derechos de las mujeres. Y ese desafío se sigue manteniendo.

El tema de la participación política es otra de las grandes lecciones aprendidas que deja y seguirá dejando el Foro. Se ha buscado definir espacios de participación política no amparadas por el clientelismo político.⁵ Se busca la participación de las mujeres en términos democráticos.

El FNPME fue parte del tema de las reformas políticas, de la construcción política de leyes como la ley de equidad, la ley de cuotas y participación política que sigue todavía en cierres.

La ley de equidad es un instrumento que debe ser discutido porque en esta ley está el futuro de la institucionalidad, que ha expulsado al olvido al consejo de transición y el ex CONAMU. Hasta ahora el país no cuenta con una ley de equidad porque está en segundo debate, no logra definir una institucionalidad a favor de las mujeres. Ese es el nuevo desafío poder determinar con el FNPME esta definitiva constitución del referente de la institucionalidad de lo que ahora es la Comisión de Transición hacia lo que es la comisión de igualdad de género.

“El desafío de las mujeres y del FNPME es la reivindicación de estos derechos. Se está viviendo momentos complejos por esta carencia de institucionalidad, es triste constatar que este proceso de capacitación para el fortalecimiento de las mujeres se está diluyendo particularmente en provincias, en organizaciones de base que no han podido legitimarse en un reconocimiento formal en instancia del Estado. Dejó de existir el CONAMU, la instancia que reconocía las organizaciones de las mujeres. Y ahora tenemos que enfrentarnos a la administración burocrática del MIES, que es el encargado en legalizar y reconocer las instituciones de base de mujeres. Los trámites son fáciles para las que estamos en la capital pero son extremadamente difíciles para las mujeres pobres que tienen que movilizarse desde sus provincias”.

Entonces, se continúa con el desafío de fortalecer esa capacidad organizativa. Hay que exigirle al Estado el derecho a la organización de las mujeres y no quedar en la trampa burocrática existente.

Las mujeres han llegado a ser asambleístas, ministras, concejalas, funcionarias técnicas, pero la pregunta que se debe hacer es ¿Ha significado esa participación en el Estado más avances en los derechos de las mujeres, más práctica en el ejercicio de nuestros derechos? Entonces, nos encontramos ante el desafío de poder poner un límite y un análisis al reconocimiento de los nuevos desafíos de la participación política de las mujeres.

⁵ El Foro Nacional de la Mujer se caracteriza por no aliarse ni hacer pactos con partidos políticos

Intervención María del Cisne Riofrío

Del 26 al 28 de enero de 1994 las mujeres organizadas en territorios del Ecuador, fueron convocadas por el Centro de Investigaciones de la Mujer Ecuatoriana CEIME, ONG dirigida por Guadalupe León Trujillo y un equipo de técnicas organizadoras del primer FORO NACIONAL DE LA MUJER ECUATORIANA “PRELUDIO PARA UNA NUEVA ERA”. En este encuentro de características político, sociales y culturales se analizaron temas como la Violencia de género.

En Tungurahua replicamos los contenidos del FNPME en nuestra provincia, la meta fue incidir políticamente en las autoridades locales y nacionales para la asignación de una oficina en el interior del edificio de la Gobernación para el equipo de voluntariado multidisciplinario de apoyo a las víctimas y la creación de la COMISARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL CANTON AMBATO. Esta oficina sería la primera en la provincia.

En el mes de octubre de 1996 se transforma la Comisaría Nacional de Policía No.-2 en Comisaría de la Mujer y la Familia. La gestión se orientó en capacitar a todos los sectores públicos y privados, especialmente funcionarios del entonces Ministerio de Gobierno y Policía con el fin de que los tenientes políticos y comisarios de policía en cantones, administren justicia a favor de las mujeres víctimas de violencia en su hogar.

Mediante ésta coordinación se obtuvieron algunos logros:

- ✓ Haber posicionado y lograr el reconocimiento público del Foro de la Mujer
- ✓ El funcionamiento de la Oficina Técnica adjunta a la Comisaría de la Mujer de 1995 hasta 2010.
- ✓ Participación en foros locales, regionales y nacionales.
- ✓ Servir de referentes en los demás cantones para que las lideresas promuevan la lucha contra la violencia intrafamiliar.
- ✓ Funcionar con autonomía local, ser incluyentes, pluripartidistas, democráticas, resistentes a las desigualdades y corrupción pública.
- ✓ El FNPME sirvió como fuente de motivación para la creación de otras organizaciones de mujeres a nivel nacional.
- ✓ Ser copartícipes en la formulación de la Ley 103, participado en todas las propuestas de ley de interés para las mujeres y ser una referencia social en la lucha por reivindicar nuestros derechos.

Sesión Solemne de la VI Asamblea Nacional del FNPME

Dentro del marco de la Sesión Solemne de la VI Asamblea Nacional del FNPME, se realizaron varias acciones tales como:

Informe Coordinación Nacional 2010 - 2012⁶

Antecedentes:



Liliana Durán Aguilar durante el acto de rendición de cuentas del período 2010-2011

confianza para que en confluencia con el FNPME. Posteriormente en el año 2010, fue un año de presentación de iniciativas para lograr financiamiento para el accionar de la Organización, lo que a finales de año recibimos la grata noticia de que hemos sido las ganadoras de la propuesta que presentamos en asocio con Fundación Esquel; para la “Promoción de los Derechos Humanos y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en frontera norte: Esmeraldas e Imbabura y la otra iniciativa es Veeduría Presupuestaria al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género que cuenta con el apoyo económico de ONU Mujeres y UNFPA y esta se ejecuta en asocio estratégico con la Fundación Casa de Refugio Matilde y con la Red de Mujeres de Loja, Fundación Nosotras por la Equidad de Riobamba, Fundación Nuevos Horizontes de Portoviejo, Foros Provinciales de Mujeres de Zamora Chinchipe y Guayas.

Es así, que al planificar el arranque del Proyecto con Fundación Esquel, pudimos retomar varias de nuestras iniciativas/acciones pendientes, como es el PACTO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES firmado principalmente con el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres y optamos convocar al lanzamiento

Venimos desde la experiencia Constituyente, en el año 2007 se firma el pacto por los Derechos Humanos de las Mujeres que permitió abrir un proceso participativo del FNPME, especialmente de las mujeres manabitas.

Ya en el año 2009 se firma un nuevo pacto por los Derechos Humanos en función del cual y en el marco de la V Asamblea Nacional de la Organización a las y los Asambleístas elegidas, Autoridades que en sus candidaturas firmaron este Pacto, se realizó un acto de ratificación de la

⁶ En relación al informe económico que no fue mencionado en la rendición de cuentas, por la ausencia de la Sra. Contadora del Foro Permanente Nacional de la Mujer; se sugirió que para el próximo encuentro Nacional del Foro de la Mujer, éste informe se adjunte a la agenda de actividades entregada a cada una de las participantes.

público del Proyecto y la firma de la RATIFICACION DEL PACTO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Siendo que la ejecución de los proyectos e iniciativas que lleva adelante del Foro de las Mujeres, se han logrado los siguientes aspectos, fundamentales para el fortalecimiento del Foro de las Mujeres:

- ✓ La instauración de la Escuela de Formación Político Feminista
- ✓ Implementación de la Página Web del Foro de las Mujeres, y los correos institucionales en todos los Foros Provinciales
- ✓ Siendo parte del pleno del la Comisión de Transición, hemos cumplido con el Mandato de Creación de esta Comisión.
- ✓ Institucionalizar la plataforma de responsabilidad social con la participación de entidades de la sociedad civil, en la que somos parte desde su proceso para la creación.
- ✓ Somos parte de la Mesa Política Pública del CAFOLIS
- ✓ Participamos también en la Conferencia por la Soberanía Alimentaria, lo cual es muy importante y que nos ha permitido incidir para la reforma agraria y lograr que en este proceso se de prioridad a las mujeres jefas de hogar.
- ✓ Hemos logrado un buen nivel de reconocimiento político público, lo que nos permite abrir las puertas de las diversas Instituciones
- ✓ Con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Pichincha, hemos accedido a trabajar en la actualización de los planes de desarrollo de varias Parroquias Rurales, lo cual nos ha permitido un importante acercamiento a las Mujeres rurales de la Provincia.

Aparecen retos en cuanto a las reformas legales, lo cual obliga a involucrarse en los procesos e incorporar nuestras propuestas y temas propios como son el Feminicidio como delito único en cuanto al Código de Procedimiento Penal; respecto a la Ley de comunicación, debemos plantear nuestro criterio respecto a las violencias; a la publicidad sexista, etc.

Respecto al Sistema Judicial, que se encuentra en pleno proceso de reingeniería, debemos participar con mucha fuerza, por ejemplo en el proceso de elección de la nueva Corte Nacional de Justicia, se logró un aspecto importante en la construcción de la Reglamentación previo a esta convocatoria de elección de jueces y juezas; lo cual permitió obtener un 42,5% de llegada de mujeres dentro de éste proceso.

Las mujeres y la justicia

Tania Arias, Vocal del Consejo de la JUDICATURA TRANSITORIO

“Si supiera definir la democracia, podría decir que es la sociedad en la cual no solo es permitido sino exigido el ser persona”.

María Zambrano
Filósofa Española



El acceso a la justicia constituye un derecho que garantiza una democracia. La Constitución de la República estructura al Estado con sus normas; definiendo al Ecuador como un Estado Constitucional de Derechos y Justicia.

Se debe resaltar que la base de la restructuración de la justicia, es la afirmación del Estado Constitucional de Derechos y Justicia. Los elementos esenciales de este programa de restructuración son la participación ciudadana y el enfoque de derechos.

“En los actuales momentos de madurez social, ya no permite concebir a la gestión pública sin la participación ciudadana, y esta debe ser ejercida y garantizada por todas las instancias, especialmente, las públicas. Una parte importante es la que se refiere al rol de las mujeres en la conquista y su participación en la independencia, tampoco fue reconocida por la historia. Por el contrario, es una historia plagada de héroes mas no de las heroínas valientes que aportaron en el proceso de liberación y consolidación de nuestro país. La participación social de las mujeres ha existido pese a que ha sido restringida y limitada por la estructura social de género que históricamente ha pesado sobre nosotras”.

Una de las formas de participación social de las mujeres en lo público que se destaca es la electoral. Los hitos marcados por mujeres a inicios del ciclo pasado fue solo el inicio de un largo y difícil andar que aun no termina; aunque la paridad y la acción afirmativa están presentes en las normas, estas no garantizan y no han garantizado aun la igualdad en la representación. Es decir, que las mujeres conforman el 50% de las Instituciones de manera pluripersonal.

Las instituciones del Estado deben estar integradas por mujeres. Y no se trata de una demanda meramente cuantitativa sino también cualitativa. Es decir, que las mujeres que ocupan espacios públicos deben contribuir decididamente al respeto de las

mujeres, a su desarrollo efectivo, considerando las agendas que puedan aportar a su legitimidad en el ejercicio del poder. Conforme a la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en espacios de poder debe estar ligado a la palabra acción.

Se debe lograr la paridad en instancias públicas con sus respectivos enfoques de género. La Constitución ecuatoriana establece varios mecanismos que permiten su reconocimiento, garantía, protección y restitución de los derechos. Tales son directamente aplicables por cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial. Además contiene disposiciones para la garantía de propuestas de políticas pública en la administración de bienes y servicios.

Podemos destacar dos componentes de la democracia como: la participación y los derechos, pues son los que tienen que ver más íntimamente con la justicia y con el acceso de las mujeres a la ella. La justicia, al igual que la democracia, es un ideal.

Se ha superado la división de lo público y lo privado lo que contribuye a que los casos de violencia intrafamiliar lleguen a ser un asunto que debe ser asumido por el Estado. Un indicio de ello, fue implementar la primera Comisaría de la Mujer en 1995. Y luego la promulgación de la Ley contra la violencia a las mujeres y a las familias en el año 96.

En éste año 2012, el Consejo de Judicatura, está trabajando en la implementación de los juzgados contra la violencia hacia la mujer y la familia de acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Función Judicial en lo que dispone la normativa legal.

Tiempos de diálogo y transformación

Boris Cornejo, Presidente Ejecutivo de Fundación Esquel



**Boris Cornejo
Fundación ESQUEL**

Esquel es una organización ciudadana que ubica a las personas como su prioridad. Con grupos de mujeres se han delineado estrategias que apoyen la efectiva aplicación de sus derechos, económicos, políticos, sociales, culturales, de participación, etc. Estos derechos que hoy deben ser garantizados por el Estado Nacional.

En sus primeros 22 años de vida, Esquel se ha podido llenar de aprendizajes en base a la gestación y consolidación de esfuerzos, priorizando diferencias, develando las inequidades, poniendo en el debate público sus ancestrales discriminaciones, sobre todo aprendiendo a construir nuevas reflexiones entre sujetos

en igualdad de condiciones.

Este aprendizaje ha sido sustantivo para la democracia ecuatoriana para superar las inequidades y desigualdades que desafortunadamente aun existen. Pero nos preguntamos ¿Cómo lograr que las conquistas logradas en los procesos políticos de rediseño del Estado se conozcan y se apliquen? Es un enorme desafío ¿Cómo lograr que los funcionarios de las instituciones públicas cumplan lo que la ley determina? ¿Cómo cambiar la cultura del machismo que se refleja y reproduce en todos los niveles de la sociedad? ¿Cómo lograr que la justicia atienda de manera eficiente y plural las demandas de las mujeres agredidas y violentadas en sus más elementales derechos? Estas preguntas siguen siendo demandas que el Estado y la sociedad entera debemos atender.

Podemos visualizar que en nuestro trabajo en el país hemos podido apreciar como las organizaciones de base, madres de familia, trabajadoras, campesinas, profesionales, se mantienen fortaleciendo sus organizaciones.

Esquel tuvo la oportunidad de llevar adelante una alianza con el FNPME a través de un proyecto, financiado por la Unión Europea, que ha permitido un acercamiento al enfoque de género, a las propuestas feministas de transformación de las relaciones entre géneros.

La Escuela de formación política es una línea clave que va fortaleciendo las capacidades de las mujeres en conjunto con el trabajo del FNPME; que busca contribuir al fortalecimiento del movimiento de mujeres ecuatorianas y a la promoción de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Podemos concluir que a partir de esta experiencia, hemos encontrado otras organizaciones y a las que se les ha propuesto seguir investigando y creando estrategias en conjunto con otros actores como el Estado. Espacio en el cual, Esquel será un facilitador para esos encuentros; y generar propuestas, para apoyar las incidencias que las actoras lleven adelante.

Alianzas a favor de la equidad de género

Dominique Wauters, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Ecuador

“Este encuentro Nacional de lideresas, es una palabra que he aprendido, es un modelo de proceso democrático para la construcción de su nueva gerencia en conjunto con la promoción de sus estrategias”. La implementación del pacto por los Derechos de las Mujeres firmado en mayo del 2011 con el grupo parlamentario por los Derechos Humanos de las Mujeres y varias autoridades de los distintos representantes de los gobiernos locales forma parte de las estrategias ejecutadas por el FNPME.

La Unión Europea está orgullosa de apoyar este proceso, a través de la Fundación Esquel, y de su proyecto de promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres de la frontera norte: Esmeraldas e Imbabura. Que tiene como componente el fortalecimiento organizacional, la promoción de los derechos humanos, y la economía para la vida.

La duración de éste proyecto es de dos años, a partir de marzo del 2011 y cuenta con un apoyo financiero y subvención de unos 300.000 euros. La equidad y la igualdad de género se están convirtiendo en una oportunidad reconocida en el diálogo con los países terceros. Y se está incorporando más y más en las relaciones de la Comunidad Europea con la sociedad civil.

Finalmente, podemos evidenciar que no es una tarea fácil, sin embargo la Unión Europea se ha comprometido en apoyar con sus países socios para superar todos los obstáculos que se presenten en este camino crucial. Así; la UE ha participado en la segunda mesa de género de la comunidad y cooperación internacional organizada por la secretaría técnica de cooperación internacional para trabajar con los ejes de la comisión y con el Estado.



Domenique Wauters Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Ecuador

Se hace camino al andar...

Marisol Peñafiel, Asambleísta por Imbabura

Sin duda hay una frase importante que dice: “Caminante no hay camino”. Pero nosotras decimos: “Caminantas no hay camino, se hace camino al andar”; por ello al encontrarnos con 18 años de trayectoria del FNPME, el grupo parlamentario por la garantía de los derechos de las mujeres, de las niñas, de las adolescentes, y por el desarrollo de nuestra nación se suma en esta gesta histórica que cada día construyen las mujeres.

El trabajo conjunto con el FNPME y con otras organizaciones para visibilizar desde la constituyente el acompañamiento de las organizaciones de las mujeres ha sido fundamental, para construir está constitución distinta; en la que no se habla de los grupos vulnerables, sino de los grupos de atención prioritaria como son las mujeres, las niñas y los niños, las personas con capacidades especiales, los/las indígenas y los/las afroecuatorianas.

“Si la violencia sigue siendo el modus vivendi de la sociedad ecuatoriana, la vulneración de la mujer ecuatoriana se hace mucho más frecuente”. Desde el grupo de

mujeres del Parlamento se puede observar retos importantes, planteando la estructura de un nuevo código penal; donde hay temas que comprometen y replantean la lucha de los Derechos de las Mujeres.

Temas que también competen y comprometen dentro de los Derechos de las Mujeres son: la trata de personas, la prostitución de menores de edad, ¿Qué pasa con el tráfico de personas?. Dentro del Código Civil todavía existen leyes anacrónicas donde se contempla que las niñas pueden casarse a los 12 años, cuando la recomendación del Comité de los Derechos de niñas y niños es que una de las edades para contraer matrimonio es los 18 años. Todavía el tema del divorcio sigue siendo una esclavitud para las mujeres. Entonces, el debate en el Parlamento es conocer las necesidades de las mujeres como mandantes.

“Las mujeres no estamos en competencia, estamos unidas para fortalecernos y luchar en conjunto”. Los grupos parlamentarios por los Derechos de las Mujeres no solo están integrado por legisladoras, y parlamentarios de un grupo político; sino de varias tendencias políticas donde los grandes retos es saber ¿cómo acompañar en esta lucha, ¿Cómo pasar de la legislación a la legitimación de este proceso legislativo?. Normativa que no es vista desde la mirada adulto céntrico, o desde la mirada androcéntrica.

CAPITULO III

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Introducción por Dolores Padilla

En la VI Asamblea Nacional del FNPME, se buscó resaltar la importancia de que las mujeres se empoderen y sean partícipes activas en temas relacionados con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales, y Ambientales; temas tan necesarios para el desarrollo personal y colectivo en pro de una mejor vida libre de violencia, con equidad e igualdad de género y con acceso a espacios de toma de decisiones.

Para el desarrollo de este bloque, acompañó como moderadora la señora Dolores Padilla quien expreso que “son dieciocho años del FNPME en que le hemos visto nacer, crecer, extenderse, consolidarse y este espacio es un reconocimiento a ese despliegue de energía que ha recorrido el país y que hoy por hoy constituye al FNPME como una organización que se consolida de una forma transparente, clara, mas fortalecida como gobierno local de mujeres al cual me honro pertenecer desde hace más de 35 años”.

Además, resaltó la importancia de respetar y ejecutar el Pacto (iniciativa del Foro en mayo del 2011) donde están expresados sus mayores anhelos, las mayores preocupaciones, los mayores desafíos como movimiento. Un Pacto que ha tocado socializar en todas las comunidades y esperando que para todas las mujeres se constituya en una agenda de trabajo, no solo para el movimiento sino para las aliadas y aliados, amigas comprometidas con esta causa.

Este documento que lleva varias firmas del comité ejecutivo Nacional del FNPME en representación de todas y cada una de las mujeres, es un compromiso ético y sobre este compromiso es la reflexión que se realizó a través de los panelistas sin antes plantear preguntas tales como: ¿En qué estado estamos? ¿Cómo hemos avanzado en esos grandes lineamientos?

Para contestar estas inquietudes, se contó con la participación de seis panelistas⁷ que resaltaron los temas más importantes con relación al Pacto. ¿Qué estrategias tenemos y estamos impulsando para concretar ese Pacto? A través de este panel se busca responder estas inquietudes, que además servirán de retroalimentación para FNPME.

⁷ En la agenda de la Vi Asamblea del Foro Permanente de las Mujeres, se diseño la intervención de siete panelistas, pero por causas de fuerza mayor la panelista que apoyaría con el tema de “Movilidad Humana” no pudo participar.



**Acceso a la política y calidad de participación de las mujeres:
María Paula Romo, Asambleísta por Pichincha**

Participantes: Agueda Vera (Los Ríos), Esmeralda García (Pichincha), Catalina Ordoñez (Azuay), Magali Romo (Carchi), María Elena Patiño (Imbabura), Mirtha Panchana (Guayas), Ana María Vasco (Pichincha).

Acceso a la Política y la calidad de participación de las mujeres

María Paola Romo, Asambleísta por Pichincha

La asambleísta María Paula Romo, en su intervención, plantea que la política se refleja en la manera como se maneja las relaciones laborales, relaciones familiares, relaciones con las parejas. Y esos son uno de los grandes aportes que el feminismo liberal y radical ha heredado. Todo es político, lo privado es político, lo público es político no existe una diferenciación. “En toda instancia de nuestras vidas están presentes los principios de la política”. Es válido resaltar el pensamiento de las feministas chilenas cuando estaban en tiempo de dictadura; la democracia se vive en el campo y en la cama, la democracia también tiene que ver con la intimidad, con la familia y la vida familiar de cada una de nosotras.

Desde este espacio se puede rescatar una política electoral, una política que tampoco hay que abandonar, una política totalmente válida. Hay muchas formas de hacer política, la política electoral es una de esas formas solamente, pero no menos importante, porque una persona puede lograr transformaciones en su trabajo, en el barrio, se pueden lograr desde un espacio democrático aunque el accionar de la política es mucho más grande que un proceso de elección.

Las mujeres han estado involucradas con organizaciones sociales, con acciones políticas, pero hay que reconocer que la participación de las mujeres en los espacios políticos está al final. No importa si son países del primer mundo, si son países del tercer mundo, sigue considerándose sospechosa la participación de la mujer en el poder político. Así que lo primero que hay que hacer es no olvidarse de las cuotas.

El acceso de las mujeres al espacio político es muy difícil, las cuotas son la posibilidad que las mujeres participen en estos espacios. En los Estados Unidos se estableció este mecanismo de participación para superar discriminaciones como la segregación racial porque la corte estableció: “bueno si somos iguales pero mejor vivamos separados”. Y luego la corte dijo: “esto no se resuelve solo, la diferencia, la desigualdad, la discriminación se da desde la estructura, y también desde las leyes.

Esto es tan fuerte que no se resuelve solo, entonces aquí se deroga las leyes en las que se impide la participación de las menores de edad, aquí se deroga la ley en la que se establece que la mujer tiene que pedirle permiso al marido y con eso se va a resolver solo”. En Ecuador se necesita la intervención de Estado y el cambio de las leyes para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad real.

Las cuotas no aseguran todo, lo que aseguran o garantiza es la presencia de las mujeres en espacios de decisiones. Eso ya da un compromiso, al menos con las mujeres. Pero no se debe olvidar ni romantizar la presencia de las mujeres en la política ni en ningún otro espacio de toma de decisiones, así como hay mujeres que luchan por los

derechos de las mismas, hay mujeres que nos interesa estos derechos de las humanas; así como hay hombres que discriminan la labor de las mujeres, hay otros que apoyan estos procesos femeninos. El hecho de que la mujer esté presente en un Consejo Municipal o una Asamblea Nacional significa que las mujeres pueden llegar a ese lugar y ese mensaje también es importante.

Por supuesto la existencia de las cuotas también abre espacios en las organizaciones políticas. De lo contrario, existiría menos interés en que las mujeres formen parte de espacios de decisiones, de espacios políticos importantes. Aun con la existencia de cuotas, que significa una ventaja multi personales, las mujeres ocupan segundos lugares. En alcaldías y prefecturas es muy raro que se vea mujeres asumiendo cargos de toma de decisiones. A pesar de existir las cuotas todavía el acceso de las mujeres a espacios políticos es muy duro y limitan porque todavía se asume que las mujeres son sospechosas en espacios políticos.

El segundo desafío es evaluar qué resultado tiene la presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones, ¿Qué resultados tiene para los derechos de las mujeres y para la política?, ¿Qué meritos tienen muchos de los hombres que llegan a la política? A veces se juzga de forma mucho más estricta a las mujeres que llegan a instancias de poder que a los hombres, se debería juzgar de forma similar a los dos y en términos de equidad, porque las mujeres que participan en espacios políticos siguen estando bajo sospecha, eso implica que las mujeres tienen que esforzarse el doble que los hombres para acceder y permanecer en esos.

“Otro desafío es que nuestra presencia en espacios políticos transforme la vida de otras mujeres”. Llevamos 20 años de cuotas y las mujeres estamos allí. El Ecuador tiene la Constitución más progresista, que ha permitido la presencia de la mujer en la Asamblea, Ministras, concejalas, prefectas, intendentes políticas, etc. Es el índice de participación más alto que hay en la región. Pero en los últimos diez años que las mujeres cuentan con las cuotas de participación política también ha existido un incremento del 78% de embarazos adolescentes, existe un incremento en la violencia intrafamiliar. Entonces cabe preguntarse, ¿Cómo asumimos las agendas? ¿De qué manera nuestra participación política está beneficiando a las mujeres? ¿Está mejorando la calidad de vida de las mujeres?

Otro reto implica un compromiso de lucha y solidaridad contra todas las formas de discriminación, esta lucha también debe estar encaminada para darle cabida a la diversidad, no se puede pasar de largo ante las otras exclusiones que existen en nuestras sociedades.

Para concluir, Paula Romo declara que “Es más fácil que la política nos transforme a nosotras a que nosotras transformemos a la política, que ese debería ser nuestro verdadero sentido de participación. El ejercicio de poder violento, autoritario, masculino, patriarcal, no es compatible con el pensamiento y quehacer feminista. La

participación de la mujer, y de la mujer feminista, no es compatible con ninguna lógica patriarcal”

MESA TEMÁTICA: Acceso a la Política y la calidad de participación de las mujeres

“Debemos tomarnos espacios donde se pueda visibilizar nuestros liderazgos”

El tema económico forma parte de las limitaciones para la participación en la política ya que las mujeres que llegan a tener acceso son mujeres pudientes; es decir, con el capital suficiente para enfrentar contiendas electorales.

Debemos luchar por tener una educación con visión de género, donde tengamos una equidad y no solamente nos tachen con la opresión.

Problemas identificados:

- ✓ Estereotipos vs Trayectoria
- ✓ Dinero
- ✓ Falta de Autoestima
- ✓ Sobre explotación en roles reproductivos.
- ✓ Falta de inclusión en las organizaciones.

Causas:

- ✓ Falta de educación con visión de género y énfasis en la participación política de la mujer, y en la sororidad entre mujeres.
- ✓ Machismo.

Solución:

- ✓ Educación con visión de género y énfasis en la participación política de la mujer, y en la sororidad entre mujeres a todo nivel dentro de la sociedad.

Estrategias:

- ✓ Escuelas de capacitación
- ✓ Incluir agenda de mujeres en fondos de gobiernos seccionales.
- ✓ Transversalización de género a todo nivel.

Acuerdos:

- ✓ Apoyo entre los foros de las diferentes provincias.
- ✓ Organización y reclutamiento de los diferentes espacios de mujeres.
- ✓ Participación en las asambleas de los diferentes gobiernos seccionales.



**Derechos sociales, culturales y la igualdad: Soledad Puente
Hernández, CDT**

Participantes: Dalia Rosero (Imbabura), Gabriela Serrano (Pichincha), Belén Ortega (Azuay), Gabriela Andrade (Manabí), Valeria López (Bolívar), Blanca Lema (Cotopaxi), Ana Paula Amado (Chimborazo), Susana Mañay (Tungurahua), Cecilia Yungán (Chimborazo), Patricia García (Bolívar).

Derechos Sociales, culturales y la igualdad para las mujeres

Soledad Puente, representante de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las mujeres y la igualdad de Género

El FNPME es co-gestor de lo poco o lo mucho que logremos a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres. También resaltar que el FNPME estuvo presente en el proceso político que se tuvo el año anterior. Muchas estuvieron en esos eventos, aportaron en las instancias de exposiciones, fueron parte de las mesas de diálogo. Se ha recogido toda esa riqueza desde las mujeres mestizas, afroecuatorianas, montubias, indígenas, migrantes. Desde las jóvenes, adultas, adultas mayores, desde las heterosexuales, homosexuales, trans y toda la diversidad que existe. También desde las situaciones que existen en la movilidad humana, desde las mujeres con discapacidad, se ha tratado de apoyar todas las luchas que se han dado desde las mujeres diversas que han querido participar en este proceso de diálogo.

Este proceso que se ha construido, ha servido al fortalecimiento de las mujeres para que sean las expositoras y autoras. Pronto se va a socializar entre las mujeres del FNPME una agenda para impulsar el principio de igualdad de género, así como rescatar el testimonio de todo este proceso que plantea las bases de este trabajo.

Todas y todos conocemos que el aparato estatal es complejo y generar instancias de participación política es un proceso difícil. Ahora se es parte de un proceso democrático donde la agenda se constituye en la clave de la estrategia por concretar la igualdad de género. Se ha convocado a todos los consejos de derechos para construir la estrategia nacional de igualdad. Uno de los principales referentes del gobierno central.

Hacer de la agenda de las mujeres y la igualdad de género, forma parte de un sistema de planificación familiar, así como el plan del buen vivir. Y el plan sectorial de participación pública. La participación en los consejos son las instancias mandatorios para la definición de la política pública. De allí la importancia de haberlo edificado juntas.

Por eso la necesidad de su participación como actoras para impulsar y velar por la ejecución de esas metas incluidas en este proceso. La agenda también es un referente fundamental para el desarrollo de sus propios espacios. “Ustedes son actoras fundamentales en sus cantones, en sus provincias, en sus parroquias. La agenda puede ser un referente del cual ustedes extraigan todas las demandas, las reivindicaciones y planes propuestos a los gobiernos autónomos”. Son espacios que se deben tomar, desde sus propias reivindicaciones y realidades que se ha logrado y que no se puede dejar de lado.

Muchas mujeres presentes son y serán lideresas en sus espacios provinciales y desde esa realidad es el momento de levantar esa agenda, repropriarse, y posicionarse. Nosotras desde el espacio nacional y cada una de ustedes en sus propios territorios.

MESA TEMÁTICA: Derechos Sociales Culturales y la Igualdad

Como parte de nuestros Derechos Culturales es importante reconocer quienes somos, de dónde venimos y más que nada tener una visión con metas y objetivos reales de igualdad y equidad de a dónde vamos; reconocer la diversidad cultural y étnica que tenemos generando espacios donde podamos compartir y socializar entre mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes y mujeres mestizas.

El trabajo de las mesas temáticas se realizó en base a una metodología⁸. A continuación los resultados de las conversaciones inquietudes y acuerdos de las mujeres que participaron en este tema.

Problemas identificados:

- ✓ Falta de reconocimiento de la diversidad cultural y étnica
- ✓ No existe una igualdad de salario tanto para el hombre como para la mujer.
- ✓ No contar con los conocimientos bases de nuestros derechos y obligaciones
- ✓ No existe un enfoque de género en la educación formal.
- ✓ No existe medicina preventiva a nivel nacional.
- ✓ Abuso de químicos y plaguicidas
- ✓ Menosprecio de capacidades de las mujeres

Causas:

- ✓ Sistema machista y patriarcal.
- ✓ Racismo y discriminación por género.

Soluciones:

- ✓ Incrementar presupuestos en talleres de capacitación.
- ✓ Disminuir embarazos no deseados en adolescentes.
- ✓ Capacitación permanente de maestros/as en temas de género
- ✓ Enseñar a la población ecuatoriana desde las bases educativas a respetar la diversidad étnica y cultural.
- ✓ Implementar leyes en las que se establezca el derecho de mujeres de recibir igual remuneración económica que los hombres.

Estrategias y acuerdos:

- ✓ Implementar una política laboral en instancias domésticas.
- ✓ Capacitar a las mujeres y hombres sobre proceso histórico del feminismo.
- ✓ Generar espacios de participación y socialización entre indígenas, afrodescendientes y mestizos.
- ✓ Capacita a los/as agricultoras sobre los riesgos de utilizar excesos de pesticidas y plaguicidas en sus cultivos.
- ✓ Implementar ferias de comercialización de productos agrícolas productor/a consumidor/a.
- ✓ Implementar capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas para que brinden un servicio con calidad y calidez.

⁸ La metodología empleada en las mesas temáticas se encuentran en Anexos.



Derechos Económicos y la Economía para la vida: Paola Pabón

Participantes: Sandra Ávila (Pichincha), Matilde Santos (Los Ríos), Sandy Sarmiento (Azuay), Juana Quijije (Manabí), Jenny Ortega (Pichincha); Ketty Fernández (Guayas), Esther Licena (Guayas), Rosa Elena Juji (Pichincha), Clemencia Lara (Pichincha).

Estrategias para la implementación de los derechos económicos de las mujeres y la economía para la vida

Paola Pabón, Asambleísta por Pichincha

Introducción

Desde el marco conceptual político y programático se dice que no es suficiente la economía de mercado capitalista para insertar a la gran población a la dinámica económica. Para muchas mujeres esto tiene connotaciones específicas si se pone a consideración las brechas de género existentes en distintos ámbitos por ejemplo:

“El aporte del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres representa alrededor del 25% del PIB. En el Ecuador el 85% de cuidadoras son mujeres y la atención y la crianza de los hijos menores de 5 años la asume la madre en un 75%, mientras que el padre la asume en un 2,7%. a la semana, las mujeres trabajamos 17 horas más que los hombres y en la zona rural las mujeres trabajan 22 horas mas que los hombres”.

A pesar de todos los esfuerzos realizados aun existe una absoluta desigualdad en cuanto a los roles familiares, el goce pleno de los Derechos; lo que conlleva a las mujeres ser particularmente vulnerables a la violencia

Este tema enmarca en la discusión sobre las distintas estrategias para la implementación de los Derechos Económicos de las Mujeres y la Economía para la vida. Sin duda la constitución 2008 construida con la participación de las mujeres organizadas plantea varios hitos como son:

Un cambio en el modelo económico de un sistema económico social de mercado (constitución 1998) hacia un modelo de economía social y solidaria (constitución 2008), detallados en los arts. (283, 275, 309, 311, 319) de la Constitución.

La garantía de los *derechos económicos*, consagrados como parte de los derechos del buen vivir (agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, habitad y vivienda, salud, trabajo y seguridad social).



Compañeras de diferentes provincias en la ponencia de Paola Pabón.

Todo esto implica, una visión amplia, que supera los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que promueve un modelo económico incluyente, así también incorpora en los procesos de acumulación y redistribución de bienes materiales

e inmateriales a los actores que históricamente han sido relegados como es el caso de las: mujeres indígenas, jóvenes y discapacitados.

Mediante una evaluación realizada por la SENPLADES en el período 2007 – 2011, Ecuador es el tercer país con mayor crecimiento económico en América Latina y se duplica el promedio regional. En un análisis entre los años 2006 y 2011 se ha duplicado la inversión pública⁹ y la inversión social creció 2.5 veces.

Además que “en la población indígena la reducción de la pobreza fue de 5 puntos. Ahora más niños, niñas y jóvenes asisten a escuelas y colegios. La matrícula en educación media subió 14 puntos. El mayor incremento de la cobertura educativa ocurrió en la población indígena y afro ecuatoriana. El analfabetismo se redujo del 9% en 2001 al 6,8% en 2010. El mayor porcentaje está en la población indígena y pobre. Ahora más ecuatorianos gozan de atención de salud. Las consultas en el sistema público han subido 2,6 veces. El 73% de la red vial nacional está en óptimas condiciones. Recuperamos la soberanía lesionada por los intereses del capital: autonomía frente al FMI, denuncia de los Tratados Bilaterales de Inversión y del convenio del CIADI - Banco Mundial. Se priorizó la integración latinoamericana: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Liderazgo ecuatoriano en la Nueva Arquitectura Financiera Internacional: Banco del Sur, Fondo Común de Reservas del Sur y Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE). 103 leyes aprobadas desde noviembre 2007”.

Sin embargo pesar de todo este trabajo no se ha modificado la matriz productiva; es decir, la participación industrial se mantuvo en 14%. La participación de las exportaciones primarias se mantiene, en promedio, en el 76%. Persiste una alta concentración de la tierra. El 5% de propietarios concentran el 52% de tierras agrícolas. El 60% de pequeños propietarios concentra el 6,4% de las tierras. Persiste una alta concentración de la tierra. El 5% de propietarios concentran el 52% de tierras agrícolas. El 60% de pequeños propietarios concentra el 6,4% de las tierras. Estos datos aun no dan cuenta de los impactos en la vida concreta de las mujeres lo cual es un asunto pendiente.

Desde un ámbito legislativo se puede consolidar un relacionamiento con las organizaciones de mujeres que permita hacer una incidencia más directa en las leyes y realizar el seguimiento sobre la implementación de políticas públicas en distintos ámbitos como son educación, salud, vivienda, producción, etc., y sus impactos diferenciados por género.

Entre otros avances el grupo parlamentario en articulación con otras instituciones del Estado en temas vinculados con el posicionamiento en el debate público sobre el significado de la economía del cuidado se recogió en la Ley de Economía Popular y solidaria y que hoy ha sido priorizada, como una herramienta fundamental para la toma de decisiones en política pública sin discriminación alguna.

⁹ Ecuador tuvo la inversión pública más alta de América Latina y el Caribe en relación al PIB en 2011.

Se establecen algunos retos en el marco de las reformas estructurales que Ecuador debe enfrentar, en función de la diversidad de género y étnica, para responder de manera adecuada frente a las necesidades estratégicas en el caso de las mujeres.

Estos retos están establecidos básicamente en:

- ✓ Seguridad ciudadana y reforma al sistema de justicia;
- ✓ Democratizar los medios de producción
- ✓ Énfasis en la calidad de servicios públicos (salud y seguridad social): salud, materno infantil, prevención de embarazo adolescente, mujeres que realizan trabajo no remunerado.
- ✓ Incrementar la inversión en ciencia y tecnología, incrementar el acceso a créditos educativos de bajo interés.
- ✓ Los procesos de cambio social deben asentarse en transformaciones culturales.

Masificación de la actividad física: tiempo de recreación para mujeres
Consolidar la integración latinoamericana: conformar redes de autoridades, organizaciones que contribuyan a eliminar las causas de discriminación de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes, discapacitados.

MESA TEMÁTICA: Derechos económicos y la economía para la vida

Como mujeres ejerciendo la administración dentro y fuera del hogar, es muy importante reforzar nuestros Derechos Económicos como parte de una sociedad productiva, con capacidades suficientes para lograr nuestras metas y objetivos; eliminando al patriarcado como sustento para nosotras y valiéndonos de nuestras facultades para organizar, administrar y optimizar nuestros propios recursos. Además es importante que sepamos e identifiquemos como debemos acceder a estos espacios económicos y que no más se discuten en ellos en favor de las mujeres. Tenemos voz y voto y es hora de dejarnos oír.

Dado esto podemos identificar los siguientes parámetros:

Problemas identificados:

- ✓ Falta de Decisión,
- ✓ Baja Autoestima,
- ✓ Poco espacio laboral para la mujer,
- ✓ Baja remuneración,
- ✓ Acoso sexual
- ✓ Falta de conocimiento
- ✓ Falta de organización desde el mismo género

Causas:

- ✓ Malas políticas de estado,
- ✓ Mínimo apoyo por parte de los gobiernos para el desarrollo de las mujeres
- ✓ Falta de difusión de las actividades que realizamos las mujeres para el progreso económico

Soluciones:

- ✓ Prepararnos, capacitarnos día a día,
- ✓ Fijarse metas y objetivos a corto y largo plazo,
- ✓ Transmitir y difundir nuestros conocimientos a las demás para fortalecernos en conjunto.
- ✓ Cambiar la mentalidad

Estrategias:

- ✓ Fomentar a nuestras hijas desde casa y desde las aulas académicas el derecho a formar parte de una economía estable.
- ✓ Buscar el apoyo por parte del gobierno a través de microcréditos (Economía Solidaria)



**Participación ciudadana y el control social: Dra. Tatiana
Ordeñana, Consejera CPCCS**

Participantes: Martha Pobeda (Chimborazo), Paulina Rueda (Santo Domingo), María Julieta González (Loja), Nancy Zúñiga (Bolívar), Lilian Oliva (Pichincha), Seydi Bravo (Carchi), María del Cisne Riofrio (Tungurahua).

Participación ciudadana y control social para las mujeres

Tatiana Ordeñana, Consejera del CPCCS

Introducción

En los 18 años que el FNPME existe como grupo, como organización conformada por mujeres representando un alto porcentaje de las provincias del país; se ha vivido una lucha intensa por que las mujeres formen parte de una participación ciudadana conformando un Pacto de mujeres.

El Pacto conformado mediante el FNPME representa el compromiso de lucha de muchas mujeres. Ésta ha sido una verdadera opción de vida porque se han desarrollado exigencias, posibilidades de formación, un espacio donde se ha planteado el tema de participación y control social, y de la misma manera un espacio en el que se ha dado la histórica participación de mujeres convencidas de sus derechos. Participación que ha permitido el cambio de Ecuador, conscientes que es un proceso lento pero sujeto a muchos cambios favorables que se han logrado gracias a la participación de mujeres feministas que han sido parte de este Pacto social de mujeres.

Basado en datos estadísticos y cifras que permiten visibilizar el estado de las mujeres en relación al resto de la población; no se puede afirmar la convivencia en un Estado de Derecho que garantice vivir en términos óptimos de absoluta igualdad. Actualmente la participación de las mujeres en el Estado Ecuatoriano es del 31 %; aunque se ha logrado incrementar ésta cifra aun no es suficiente para alcanzar los sitiales que corresponden.

A partir de la Constitución del 2008, el tema de paridad de género se ha establecido la obligatoriedad de que mujeres y hombres estén en igualdad de condiciones. A pesar de estos principios de paridad, todavía no se ha logrado aplicar este principio en todas las instancias.

“El ser mujer política no es solo el hecho de tener un puesto de representación en el Estado sino es el hecho de estar convencidas de que, desde esas instancias de poder, las propuestas o proyectos que desarrollemos vayan en beneficio de todas las mujeres”.

MESA TEMÁTICA: Participación ciudadana y control social para las mujeres

Problemas identificados:

- ✓ Poca incidencia
- ✓ Desconocimiento de cómo funciona la participación ciudadana
- ✓ Desconocimiento del marco legal que rige nuestro país
- ✓ Ausencia de socialización de veedurías
- ✓ Poco compromiso por parte de la ciudadanía en procesos democráticos

- ✓ Bajos niveles de ejercicios de participación ciudadana
- ✓ Poca participación de las mujeres en gobiernos locales
- ✓ Poca presencia e incidencia de la mujer en veedurías y participación ciudadana
- ✓ Liderazgos débiles y fugaces
- ✓ No se socializa veedurías con la ciudadanía

Causas:

- ✓ Prevalencia del machismo
- ✓ Falta de tiempo por parte de las mujeres para participar en procesos de participación ciudadana porque tienen muchas cargas y responsabilidades entre trabajo remunerado y doméstico.
- ✓ Temor, inseguridad.
- ✓ Desconocimiento de los mecanismos de control social.
- ✓ Discriminación étnica y por género.
- ✓ Falta de información y formación
- ✓ Poca voluntad política de las autoridades por incluir en estos procesos a las mujeres.
- ✓ Poca apertura de los partidos políticos.

Soluciones:

- ✓ Capacitación sobre el marco jurídico del Ecuador
- ✓ Discurso y participación política.
- ✓ Fortalecimiento organizacional de las mujeres
- ✓ Mejor distribución de roles y responsabilidades familiares entre la mujer y el hombre
- ✓ Vigilar y apoyar el cumplimiento de la participación ciudadana.

Estrategias y acuerdos:

- ✓ Empoderamiento y sororidad
- ✓ Exigibilidad de los derechos de las mujeres.
- ✓ Crear veedurías permanentes y remuneradas
- ✓ Formación y socialización del marco jurídico ecuatoriano.
- ✓ Estar siempre informadas y comunicadas sobre procesos de participación ciudadana.



**Violencia reparación y justicia: Norman Wray, Presidente
Comisión de Género MDMQ**

Participantes: Ana Luz Ávila (Pichincha), Cecilia Cruz (Chimborazo), Cristina Heredia (Morona Santiago), María José González (Azuay), Andrea Quijije (Manabí), Bexi Torres (Santo Domingo), Catalina Rivadeneira (Bolívar), Dania de león (Esmeraldas), Martha Naranjo (Imbabura), Germania Chicaiza (Cotopaxi), Cristina Hidalgo (Pichincha), Elba Macay (Manabí), Gladys Cevallos (Guayas).

La violencia, reparación y Género

Norman Wray, Presidente de la Comisión de Género del MDMQ

En un estudio realizado por el Banco Mundial sobre la situación de las mujeres en el mundo, dio como resultados que en los últimos 20 años se ha multiplicado por 7 las matrículas de las mujeres en educación, en los últimos 30 años 552 millones de mujeres han entrado al mercado laboral y que las condiciones de vida ahora permiten que las mujeres vivan 20 años más de lo que vivían en los años 60. Por otro lado; en cuanto a sus ingresos, una mujer en el mismo cargo con la misma educación que un hombre gana 0,80 ctvs., por cada 1,00 dólar que gana el hombre.

En oposición a este desarrollo e reivindicación de los derechos de la mujer se estima que 510 millones de mujeres son víctimas de violencia en la esfera privada. Estas cifras demuestran que su acceso a la educación y al campo laboral no garantiza que se haya superado de manera estructural los problemas vinculados a violencia contra mujeres tanto en la esfera privada como en la esfera pública.

Es necesario contar con la presencia de las mujeres en instancias públicas; y a su vez mantener la postura feminista en debates y planteamientos donde todavía se sigue tratando a la mujer como un objeto, oprimiendo así sus derechos y exponiéndolas constantemente a actos de violencia.

Se está trabajando en visibilizar los resultados de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en el espacio público y privado, ya que erróneamente se acepta como una práctica cultural y por lo tanto esta naturalizada. Son agresiones que van desde ese llamado “piropo” que termina siendo un insulto, hasta temas vinculados al acoso sexual; representado por roces en los transportes, manoseo en las calles, plazas y agresiones en el espacio público.

Desde el Distrito Metropolitano de Quito se impulsa proyectos con objetivo de plantar seguridad a mujeres, niñas y niños; donde se viva en un mundo más respetuoso y se cumplan los derechos de estas personas que son las más vulnerables. Los esfuerzos del Municipio es responder sobre qué estrategias se pueden implementar en un acuerdo de convivencia y ejercicio de derecho para llegar a compartir un espacio entre hombres y mujeres.

“Entonces, lo que tratamos de hacer es intentar aterrizar toda esta conceptualización de derechos a la cotidianidad. Este concepto de ciudad segura le permite dar cabida en este ambiente a mujeres, adolescentes, niñas y niños”.

En el mismo ámbito el nivel de violencia en el país no ha disminuido, se estima un promedio entre 12 mil y 13 mil denuncias anuales. En casos de delitos sexuales el año pasado se registraron 327 denuncias en Quito; la mitad de estas se registran en niñas entre los 6 y 12 años de edad, para las cuales se ha fomentado alianzas en casos de

acogida que permita efectivamente a las mujeres de manera transitoria superar esos problemas.

Se puede generar solidaridad que obligue a responder desde un sin número de temas relacionados a como la gente se siente y vive en su ciudad desde una percepción de sujeto del derecho de la mujer.

MESA TEMÁTICA: Violencia, Reparación y Justicia

“Nada justifica la violencia contra las mujeres”

Usar un lenguaje apropiado en género, tener prevención, fortalecimiento y conocimiento de leyes y derechos son parte de un principio importante para desnaturalizar la violencia contra las mujeres.

Problemas identificados:

- ✓ Re-victimización de las mujeres (pueden ser por desconocimiento)
- ✓ El naturalizar la violencia (así pague así mate, marido es).
- ✓ Exclusión de los temas como diversidades sexuales.
- ✓ Violación a las mujeres/niñas. Influencias sociales no permite que se haga justicia.

Causas:

- ✓ Las mujeres no tenemos el conocimiento necesario para poder salirnos del paraguas patriarcal, por eso no utilizamos un lenguaje adecuado en género.
- ✓ Machismos
- ✓ Falta de conocimiento de las leyes y derechos.

Soluciones:

- ✓ Crear Comisarías de las mujeres en todas las provincias.
- ✓ Plantear veedurías ciudadanas para la exigibilidad para cambiar la mentalidad de violencia.
- ✓ Prevención y fortalecimiento.
- ✓ Enviar a mujeres víctimas de violencia a las agrupaciones de mujeres para que conozcan y exijan sus derechos.

Estrategias:

- ✓ A los médicos en los hospitales se les capacite con enfoque de género para que sean peritos oficiales de la fiscalía.
- ✓ Prevención sobre violencia.
- ✓ Se unifique protocolos, para saben donde empezamos y terminas la atención a las victimas
- ✓ Implementación de los equipos técnicos.
- ✓ Redes de atención, y seguimientos a la atención a víctimas de violencia.
- ✓ Implementación de políticas a personas violentadas.

- ✓ Invitar a las mujeres que podamos a charlas y talles de género y derechos de las humanas.

Acuerdos:

- ✓ Involucrar a las autoridades, sectoriales, locales en la difusión 103, y a través de talles sensibilizar en temas de género.
- ✓ Unificar las redes de ayuda a las mujeres a nivel nacional.
- ✓ Exigir que la justicia sea sino reparadora no solo enjuiciadora.
- ✓ Armar y ejecutar campañas de prevención para la violencia de género.
- ✓ Incidencia pública como organización.



Juventud y futuro del Foro de las Mujeres: Lizbeth Paredes

Participantes: María Rosa Cadena (Pichincha) Norma Gilces (Manabí), Yadira Paredes (Imbabura), María Vega (Cotopaxi), Gabriela Araujo (Tungurahua), Pilar Amador (Playas-Guayas), Rosa Lara (Imbabura), María Alexandra Vega (Cotopaxi), Sara Marcial (Santa Elena), Marianela Champalbay (Chimborazo), Lisbeth Paredes (Tungurahua), Norma Merchán (Santa Elena), Andrea Pillajo (Pichincha), Gloria Pillajo (Pichincha).

Juventud y futuro del Foro de las mujeres

Lisbeth Paredes, Coordinadora Provincial del FNPME de Tungurahua

La voz de Lisbeth Paredes, una joven mujer de Tungurahua que comunica y recalca las necesidades de encontrar acceso y oídos a las voces que jóvenes y emergentes lideresas.

“La mujer no nace, se hace. Somos una construcción social, día con día nos construimos, nos cuestionamos, nos confirmamos desde la calle hasta la casa. Hemos salido de situaciones donde hemos sido oprimidas por los hombres que pueden ser nuestros padres, hermanos, tíos, compañeros, amigos enamorados o esposos. Sin embargo, de alguna manera es como si hubiera un eco dentro de cada una de nosotras”.

Las mujeres, antes de esposas, madres o hijas somos ciudadanas, con plenos derechos y como tales queremos igualdad en el acceso de riquezas, a una educación de calidad, a la justicia, a carreras de representación política y toma de decisiones. Además a lo largo de los años hemos sido testigos de los aportes de muchas mujeres poderosas e independientes que lucharon contra la opresión masculina en todos los terrenos desde el dormitorio hasta la plataforma política, pero que cada vez está en riesgo desde la institucionalidad no comprende los derechos de las humanas.

“No preguntes lo que puedes hacer o lo que tu país puede hacer por ti, pregunta lo que tú puedes hacer por tu país. Entonces yo cambiaria la pregunta que hace el FNPME por nosotras y que podemos hacer nosotras por el FNPME”.

Es momento de declarar nuestros compromisos feministas, desmitificando la idea de que el feminismo no es odio hacia los hombres como la misoginia que si implica odio hacia la mujer, el feminismo lucha por la igualdad efectiva de género, el feminismo es la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer.

Por esta razón es momento de encontrar estos espacios donde se rompa con la idea impuesta por el patriarcado en relación a las mujeres como reproductoras de las costumbres y de los roles asignados desde la visión machista, o mientras la educación moral se vierte solamente sobre las mujeres y que los peores momentos laborales sean lamentablemente en mujeres, mientras se siga achacando la parte de valores a la juventud y el cuidado de las ancianas, acaparación del mundo laboral, mientras los sujetos de crédito sean solo hombres, mientras haya una respuesta diferente entre hombres y mujeres cuando se les pregunta sobre masturbación, mientras el 2% de los infectados y las dos terceras partes de los afectados con VIH sean mujeres y niños, mujeres de 24 años, tenemos que seguir luchando como mujeres jóvenes para romper esta cadena.

Ante estas situaciones lo que ha cambiado, es la forma en la que las feministas jóvenes están unidas, se quiere construir igualdades en nuestros sujetos pues cuando una

mujer se libera cambia su mente, su familia, su vida, su pareja, su entorno; este país es un país joven y tiene rostro de mujer, de niña de adolescente, de Marías, de Susanas, de Danielas, de Indígenas, de Negras, de Shuaras, de Saraguros; de la diversidad donde sea una sola la sierra, la costa, el oriente, las Galápagos.

Aún hay mujeres y niñas que sueñan con un país más justo, por lo tanto “tenemos mucho que preparar, porque en el caso de embarazo adolescente son más altos que la salud pública, mientras los golpes y los gritos sean parte de nuestra vida, mientras sea más fácil conseguir viagra que un método de anticoncepción de emergencia, mientras nuestra patria y nuestra tierra sigan siendo inicio del capital, mientras el machismo siga siendo naturalizado en el mismo convivir, ahí estará la lucha de las mujeres”.

Mesa Temática Juventud y futuro del FNPME

Es hora que las mujeres jóvenes asuman un liderazgo comprometido sin desestimar el liderazgo de mujeres que han venido luchando a lo largo de muchos años y que han dado la vida por sus ideas y sueños. Es momento que las mujeres jóvenes empuñen su mano en alto para que desde sus espacios de incidencia convoquen a la unión de más mujeres y al fortalecimiento de las mismas con el objetivo de decir basta, no más violencia, no más discriminación, no más silencio.

Desde la mesa de trabajo se logró evidenciar que:

Problemas identificados:

- ✓ Machismo
- ✓ Dependencia económica de la mujer. Trabajo doméstico
- ✓ Embarazo en adolescentes
- ✓ Utilizadas las mujeres como símbolo comercial en publicidad. Nos toman como sexo débil.
- ✓ Acoso sexual a adolescentes.

Causas:

- ✓ Giramos en torno a un sistema patriarcal, naturalizado.
- ✓ Pareja busca administrar ingresos de mujer. Falta de educación que no le permite tener una visión de sus derechos. La mujer cuando va a cobrar el bono está el hombre cerca para quitárselo. La mujer piensa que con el bono puede resolver todos sus problemas y no busca acceder a otras fuentes de trabajo o ingreso por temor a que el Estado le quite el bono.
- ✓ Programas de Planificación familiar no considera a las adolescentes. Mujeres no tienen soberanía sobre su cuerpo. No tienen apoyo de padres ni pareja.
- ✓ Resultado del machismo y la explotación sexual.

Soluciones:

- ✓ Las mujeres accedan al conocimiento de nuestros derechos. Superar desde los sexismos, roles, etc.

- ✓ Educación. Implementar políticas públicas para que se implemente sistemas de créditos, programas de microempresas para mujeres.
- ✓ Educación enfocada en la soberanía del cuerpo de la mujer, de su sexualidad y reproducción.
- ✓ Educación sobre los derechos humanos para superar el acoso sexual.

Estrategias y acuerdos:

- ✓ Desarrollo integral que permita a las mujeres su desarrollo económico y por ende a sus hijas e hijos.
- ✓ Poner énfasis en los proyectos de vida de las adolescentes e impulsarlos.
- ✓ Poner énfasis en la autoestima. No somos cosas a ser comercializadas, somos seres humanos con derechos.

La voz de las Mujeres del FNPME:

Acuerdos y Compromisos desde las diferentes mesas temáticas

Después de una jornada ardua de trabajo por parte de las representantes provinciales del FNPME, en cada una de las mesas temáticas, se llegaron a los siguientes acuerdos y compromisos a ser elaborados. La ejecución dependerá del presupuesto y el nivel de compromiso de cada una de las integrantes de FNPME en sus provincias. Estos acuerdos y compromisos van en favor del Pacto de los Derechos Humanos de las Mujeres, en busca del buen vivir.

A continuación un cuadro que refleja los Acuerdos y Compromisos de las seis mesas temáticas trabajadas en el marco de los objetivos planteados en la VI Asamblea Nacional del FNPME.

No.	Nombre de la Mesa temática	Acuerdo	Compromisos	Plazo	Observaciones
1	Acceso a la política y calidad de participación de las mujeres	Apoyo entre los foros de las diferentes provincias. Organización y reclutamiento de los diferentes espacios de mujeres. Participación en las asambleas de los diferentes gobiernos seccionales.	Lograr que los acuerdos establecidos se cumplan. Encontrar la estrategia para lograr una participación activa en las asambleas de los diferentes gobiernos seccionales. Planificar Escuelas de capacitación con visión de género y énfasis en la participación política de la mujer, y en la sororidad entre mujeres a todo nivel dentro de la sociedad.	Ninguno	Por falta de tiempo en las mesas temáticas, las participantes no llegaron a concretar tiempos para cumplir con los compromisos.
2	Derechos sociales, culturales y la	Implementar una política laboral en instancias	Capacitar permanente docentes	Ninguno	Por falta de tiempo en las mesas temáticas, las participantes

	igualdad	<p>domésticas.</p> <p>Capacitar a las mujeres y hombres sobre proceso histórico del feminismo.</p> <p>Generar espacios de participación y socialización entre indígenas, afrodescendientes y mestizos.</p> <p>Capacita a los/as agricultoras sobre los riesgos de utilizar excesos de pesticidas y plaguicidas en sus cultivos.</p> <p>Implementar ferias de comercialización de productos agrícolas productor/a consumidor/a.</p> <p>Implementar capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas para que brinden un servicio con calidad y calidez.</p>	<p>en temas de género</p> <p>A través de taller, enseñar a la población ecuatoriana desde las bases educativas a respetar la diversidad étnica y cultural.</p>		no llegaron a concretar tiempos para cumplir con los compromisos.
3	Movilidad Humana				Esta mesa no se trabajó por la falta inasistencia de la panelista.
4	Derechos Económicos y la Economía para la vida	Fomentar a nuestras hijas desde casa y desde las aulas académicas el derecho a formar	Encontrar espacios y alternativas para capacitar a mujeres de diferentes comunidades en	Ninguno	Por falta de tiempo en las mesas temáticas, las participantes no llegaron a concretar tiempos

		<p>parte de una economía estable.</p> <p>Buscar el apoyo por parte del gobierno a través de microcréditos (Economía Solidaria)</p>	temas de desarrollo económico.		para cumplir con los compromisos.
5	Participación ciudadana y el control social	<p>Empoderamiento y sororidad</p> <p>Exigibilidad de los derechos de las mujeres.</p> <p>Crear veedurías permanentes y remuneradas</p> <p>Formación y socialización del marco jurídico ecuatoriano.</p> <p>Estar siempre informadas y comunicadas sobre procesos de participación ciudadana.</p>	Capacitar a las mujeres de diferentes sectores en temas relacionados con el marco jurídico del Ecuador.	Ninguno	Por falta de tiempo en las mesas temáticas, las participantes no llegaron a concretar tiempos para cumplir con los compromisos.
6	Violencia reparación y justicia	<p>Involucrar a las autoridades, sectoriales, locales en la difusión 103, y a través de talles sensibilizar en temas de género.</p> <p>Unificar las redes de ayuda a las mujeres a nivel nacional.</p> <p>Exigir que la justicia sea sano reparadora</p>	Lograr una estrategia que ayude a informar y capacitar a las mujeres sobre las diferentes formas de violencia de género y como identificar el acoso.	Ninguno	Por falta de tiempo en las mesas temáticas, las participantes no llegaron a concretar tiempos para cumplir con los compromisos.

		<p>no solo enjuiciadora.</p> <p>Armar y ejecutar campañas de prevención para la violencia de género.</p>			
7	Juventud y futuro del FNPME	<p>Desarrollo integral que permita a las mujeres su desarrollo económico y por ende a sus hijas e hijos.</p> <p>Poner énfasis en los proyectos de vida de las adolescentes e impulsarlos.</p> <p>Poner énfasis en la autoestima. No somos cosas a ser comercializadas, somos seres humanos con derechos.</p>	<p>Armar talleres sobre educación sexual y Derechos Humanos para superar e identificar el acoso sexual en instituciones educativas.</p>	Ninguno	<p>Por falta de tiempo en las mesas temáticas, las participantes no llegaron a concretar tiempos para cumplir con los compromisos.</p>

CAPITULO IV

Conclusiones

Al concluir la VI Asamblea Nacional del FNPME, se pudo evidenciar que cada una de las mujeres de las diferentes delegaciones provinciales, lograron encontrar nodos en común, cosas que al parecer solo son exclusivas de ciertas zonas del país, pero que al ser habladas son temas que afecta a todas las mujeres, sin importar su etnia, su condición social, su estatus económico e identidad sexual. Solo por el hecho de haber nacido mujeres muchas ya son discriminadas.

El trabajo realizado en los dos días de Asamblea, buscó evidenciar estas necesidades, los problemas y las causas que los provocan para así poder llegar a soluciones y acuerdos que ayuden a limitar estas transgresiones ejercidas sobre las mujeres.

Estos acuerdos se lograron al concluir el trabajo en cada una de las mesas temáticas, acuerdos que en Asamblea general todas las participantes se comprometieron a cumplir desde las instancias provinciales del FNPME.

Estos acuerdos son:



Compañera de la Provincia del Carchi exponiendo los resultados de su mesa de trabajo.

la ciudadanía para comprobar que exista igualdad de género en esta institución pública. vulneradas en sus derechos.

- ✓ Con relación a la capacitación en microempresas y los créditos que se van a dar a las mujeres de la frontera norte del país, por parte del FNPME, Esquel y la Comunidad Europea, se sugiere que estos se direccionen a las mujeres que reciben el bono de solidaridad. Además, se sugiere que dichos créditos sean

cuidadosamente fiscalizados con el fin de que no sean utilizados en términos de consumo y que la administración de estos recursos corran por cuenta exclusiva de las mujeres involucradas.

- ✓ Incluir el tema de violencia intrafamiliar en la Agenda del Estado con el fin de que se implementen medidas en la que se incluya capacitación permanente a mujeres y hombres con el fin de desnaturalizar la violencia. La desnaturalización de la violencia intrafamiliar tiene como fin que las mujeres denuncien, visibilicen todo tipo de violencia para que logren ser autónomas y tener voz para que se respeten sus derechos al buen vivir.
- ✓ Se sugiere implementar un proyecto a nivel del Foro de la Mujer para capacitar a las mujeres con el objetivo de que lleguen a ser promotoras comunitarias en sus parroquias, cantones y provincias.
- ✓ Las mujeres que trabajamos en gobiernos sectoriales debemos generar espacios de capacitación permanente para las mujeres. Además, las mujeres debemos exigir que los presupuestos sensibles al género, asignados por el Estado central, sean invertidos en beneficio de las mujeres.
- ✓ Las casas de acogida y refugio se deben fortalecer. Es necesario que en estos espacios se incorporen talleres de capacitación sobre los derechos de las mujeres y asistencia psicológica para que las mujeres no vuelvan con sus maridos agresores. Se requiere, además, que se brinde a las mujeres capacitación sobre microempresas y créditos con el fin de que logren autonomía económica para sustentar a sus hijos/as en caso de que no reciban ayuda por parte de sus ex parejas.
- ✓ Es necesario que los Municipios de todos los cantones del país asignen un porcentaje de sus presupuestos para brindar capacitación permanente a adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de todas las parroquias que conforman sus cantones. El trabajo debe ser con las mujeres y no sobre las mujeres con el fin de que se invierta en función de sus necesidades reales.

ANEXOS

ANEXO I

Entrevista a Margarita Carranco Coordinadora del Colectivo “Nosotras”

¿Desde su experiencia, cómo ve el proceso de mujeres en el Ecuador?

El tema de organización la veo bastante debilitada aun cuando existen momentos donde nos encontramos y luchamos por nuestros derechos. Aunque la Constitución que es producto de las mujeres y en consecuencia se logró una constitución que en materia de género es la mejor en América Latina. Ahora que ya tenemos la mejor constitución las mujeres se preguntan ¿Y ahora qué hacemos se nos terminó la lucha? Ahora nuestra labor es administrar esa nueva constitución. Es lograr que es letra se convierta en una práctica concreta.

¿Partiendo de eso, cómo administraríamos esta herramienta?

Identificando las necesidades más importantes que tiene una organización barrial gremial o el mismo FNPME se podrá ver cuáles son los problemas que existen en nuestras provincias ¿Cuales son las angustias más graves que afectan a nuestras mujeres? Y desde esa realidad construir una agenda coherente con esta nueva constitución; plantear a las autoridades lo que queremos y empezar hacer veeduría para el cumplimiento de compromisos en conjunto con el Estado.

¿Cómo se visualiza el futuro del FNPME?

Con mucho futuro. Me alegra constatar la evolución de una organización que ha permanecido en el tiempo y esto se debe al trabajo de las mujeres, se debe a Liliana Duran Aguilar una mujer luchadora una mujer maravillosa. En esta VI Asamblea podemos constatar esas ganas de construir, de proponer para debilitar, desaparecer un patriarcado que todavía subsiste en nuestro país.

¿Y con toda su experiencia cual sería su consejo para las nuevas lideresas jóvenes y emergentes?

Que nos preparemos técnicamente, políticamente y emocionalmente para enfrentar nuevos retos que nos da la vida

ANEXO II

ACTA DE LA VI ASAMBLEA NACIONAL DEL FORO PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA

Se da inicio a la VI Asamblea Nacional del FNPME y de conformidad a las atribuciones asignadas a esta dignidad descrita en el Art. 25 del Reglamento de la VI Asamblea Nacional, se describe a continuación el desarrollo de las sesiones realizadas los días 23 y 24 de febrero del 2012 en la Asamblea Nacional, Salón del Ex Senado, ubicado en las calles Juan Montalvo y 6 Diciembre en la ciudad de Quito.

Jueves, 23 de febrero del 2012

A partir de las 08h00, Liliana Durán Aguilar, Coordinadora Nacional del Foro de las Mujeres, da la bienvenida a las delegaciones presentes y pone en consideración el orden del día

Con la aprobación del Orden del día por parte de las compañeras representantes de: Imbabura, Manabí, Pichincha, Guayas, Los Ríos, Azuay, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Loja, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Morona Santiago, se da paso a la elección del Tribunal Electoral para la elección de la nueva directiva del Foro de la Mujer para el período 2012-2014, además de la elección de la Directiva que presida la VI Asamblea Nacional del FNPME.

Para el Tribunal Electoral, se presentan las candidaturas de las compañeras:

Ximena Ríos provincia de Pichincha, para presidencia

Andrea Quijije prov. de Manabí, para la presidencia

Ketty Fernández, prov. del Guayas para presidencia

Germania Chicaiza, prov. de Cotopaxi para la provincia del Cotopaxi.

Luego de las elecciones, el Tribunal Electoral queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Andrea Quijije (Manabí) (16 votos)

VICEPRESIDENTA: Ketty Fernández (Guayas) (12 votos)

SECRETARIA: Germania Chicaiza (Cotopaxi) (7 votos)

PRO SECRETARIA: Ximena Ríos (Pichincha) (3 votos)

Paulina Rueda, representante del FNPME de Santo Domingo de los Tsáchilas, procede a la toma de juramento al nuevo Tribunal Electoral.

La presidenta del Tribunal electoral toma la palabra, pidiendo se propongan candidaturas, puntualizando que estas candidaturas tienen que ser respaldadas por escrito por al menos 5 firmas, además que la votación no puede ser en plancha, sin individual.

Como candidatas se propone a:

Lizbeth Paredes, Tungurahua	24 votos
Cecilia Cruz, Chimborazo,	9 votos
María Alexandra, Cotopaxi	4 votos
María Elena Patiño, Imbabura	4 votos

Por empate en segunda vuelta se elige secretaria y pro secretaria:

María Alexandra Vega, Cotopaxi	23 votos
María Elena Patiño, Imbabura	14 votos

La VI Asamblea Nacional del FNPME, queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Lizbeth Paredes (Tungurahua)

VICEPRESIDENTA: Cecilia Cruz Chimborazo)

SECRETARIA: María Alexandra Vega Cotopaxi)

PRO-SECRETARIA: María Elena Patiño (Imbabura)

La coordinadora Nacional del FNPME, Liliana Durán, toma el juramento a las compañeras a las integrantes de la VI Asamblea Nacional del FNPME.

Siendo las 10:15, la Presidenta de la VI Asamblea asume la dirección de ésta y da la bienvenida a todas las compañeras representante de cada una de las delegaciones provinciales del FNPME, y da la bienvenida a la expositora Margarita Carranco del colectivo “Nosotras”, con la conferencia **“Como miramos la lucha del movimiento feminista, desafíos del foro nacional de mujeres”**.

Después del receso a las 11:45, Liliana Durán y Andrea Quijije, comunican la manera que se deben presentar las candidaturas la elección de la nueva Presidenta Nacional del FNPME.

Deben ser dos candidatas para Presidentas Nacionales, dos alternas

Para coordinadora nacional se candidatizan:

La provincia de Bolívar apoya la candidatura **de Liliana Durán Aguilar**,

La provincia del Carchi apoya la candidatura de **Liliana Durán Aguilar**,

La provincia del Guaya candidatiza a Mirtha Panchana para coordinadora nacional,

Provincia de Chimborazo apoya la candidatura a **Liliana Durán Aguilar**.

Coordinadora alterna.

Provincia de los Ríos apoya la candidatura de Liliana Durán Aguilar, y candidatiza para coordinadora alterna a **Mirtha Panchana Vera**.

Provincia del Guayas apoya la candidatura de coordinador alterna de **Mirtha Panchana Vera**, Mirtha Panchana Vera declina su candidatura para coordinadora nacional, pero acepta su candidatura para coordinadora alterna, Candidatizan a **Flor María Cadena** para coordinadora Alterna

Vocales: o dirigentes nacionales

Principales:

Martha Bonilla, vocalía principal nacional

Provincia de los Ríos propone a **Agueda Vera** para vocal principal (Los Ríos)

Provincia de Bolívar candidatiza a **Catalina Rivadeneira** para vocalía principal nacional

Provincia del Carchi **Magali Romo** para vocalía principal nacional (Carchi)

Andrea Quijije, toma la palabra y aclara que no se puede hacer voto en plancha.

Provincia del Guayas candidatiza a **Paulina Rueda** para vocal principal (sale de la candidatura por falta de respaldo escrito)

Se candidatiza a **Catalina Ordoñez** vocal principal nacional

Alterna:

Provincia de Imbabura candidatiza a **Yadira Paredes** para vocalía alterna

Se candidatiza a Seidy Bravo

Se candidatiza a Flor María Sánchez (queda anulada la candidatura por no estar presente la candidata)

Intervención de Liliana Durán Aguilar, Coordinadora Nacional del Foro de la Mujer, habla clarifica el proceso de elecciones según el reglamento. Además aprovecha para señalar que se enviará a los correos electrónicos los informes escritos de la gestión política, administrativa y financiera de la Organización. Desde la audiencia se le pide que para el 2014 el informe tanto económico como de actividades se entregue impresos, directamente en las carpetas de trabajo de la Asamblea

Toma la palabra Lizbeth Paredes, Presidenta de la VI Asamblea Nacional, pide a la audiencia se ratifique las candidaturas, antes socializadas.

Liliana Durán Aguilar, solicita que nombre o ratifique las delegadas a la al Pleno de la comisión de transición, La sala ratifica a las Compañeras Liliana Durán Aguilar y Dania De León Nazareno, como principal y alterna

Cierre a las candidaturas.

Después de leer los apoyos escritos a las candidaturas, una de las candidatas públicas no tiene apoyo escrito Se aclaran la forma de candidatizar basándose en los artículos establecidos por la Asamblea del Foro de la Mujer.

En la confusión de las candidaturas de Seydi Bravo (no postulada públicamente pero si cuenta con las firmas necesarias) y Paulina Rueda (postulada públicamente pero no cuenta con las firmas de respaldo), en plenaria se decide aceptar la candidatura a las dos compañeras.

Se cierra las inscripciones de candidaturas a las 3:30

Durante el receso de almuerzo las compañeras se acercaron a las urnas para ejercer su derecho al voto

Se instaura la asamblea a las 14:30 con el panel “LA UTERA DE LA MEMORIA”, intervienen Ex dirigentes Nacionales del FNPME: Patricia Gálvez, María Quintero, María Pilar Vera, María del Cisne Riofrío, Dania De León (hasta la hora en que restauro la Asamblea no llegaba la panelista por problemas de movilización desde su provincia Esmeraldas.

Intervención de María José Avilés, representante de Fundación Esquel, como moderadora. Da la bienvenida y pasa a la intervención de Patricia Gálvez de la provincia de Pichincha.

Patricia Gálvez transversaliza su intervención con la erradicación de la violencia intrafamiliar.

María José Avilés agradece a Patricia Gálvez y comunica que las urnas se han cerrado de los votos. Siguiendo con el programa da la palabra a María Quintero.

María Quintero inicia su charla agradeciendo a Liliana y a la Vigencia del Foro, recuerda y rinde homenaje a Teresa Simbaña una compañera indígena quien trabajo en el FNPME sobre la problemática de violencia indígena, la problemática de la exclusión, racismo, pobreza. (Quien murió luchando por el foro).

María José Avilés agradece a María Quintero y recalca el RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES INDIGENAS Y AFRO y diversidades en el foro por parte de MQ, y Siguiendo con el programa da la palabra a María del Cisne Riofrio del FNPME - Tungurahua.

María del Cisne Riofrío empieza su discurso hablando de la autonomía, y recolectando algunas experiencias e incidencias publicas mediante fotografías.

María José Avilés Agradece la participación de María del Cisne Riofrio y recoge algunos aportes de las panelistas el avance y desarrollo del foro desde su creación.

Se da paso a un dialogo entre las delegadas de las diferentes provincias y las panelistas

“El proceso de negociación debe ser de principios” María Quintero

María José Avilés, da paso a Liliana, quien primero saluda a las lideresas (panelistas) y hace algunos recuentos entre sus colegas Patricia Gálvez y María del Cisne Riofrio, en cuanto a la intervención del _Foro de las Mujeres luego de la caída del Presidente Bucaram. Cuando se evidenciaban las negociaciones entre los Partidos Políticos y claro frente a esta realidad, y cuando se vanagloriaron de tener unos votos, preguntaron al Foro ustedes que tienen?, respondimos:

“Nosotras tenemos algo que no conocen, dignidad!!! y no negociamos nuestros principios” Liliana

María José Avilés, agradece y cierra el panel y da paso a la directiva de la Asamblea.

La Presidenta del Tribunal Electoral Andrea Quijije, de conformidad a las atribuciones que le competen, da a conocer los resultados finales que son los siguientes:

De las 20 provincias convocadas asisten a la Asamblea 15 provincias, Se incorpora por la tarde, luego de las elecciones, el Foro de Esmeraldas; por lo que participan en la VI Asamblea Nacional 16 Foros Provinciales. de las cuales se encuentran legalmente acreditadas 53 delegadas que participan en el proceso electoral con los siguientes resultados:

Coordinadora Nacional: Liliana Durán Aguilar (Pichincha) con 48 votos válidos, 5 votos nulos, total 53 votos.

Coordinación Alterna: Mira Panchana (Guayas) con 23 votos válidos, 13 votos nulos, total 36 votos.

Dirigenta Nacional 1: Águeda Vera (Los Ríos) con 27 votos válidos, 26 votos nulos, total 53 votos.

Dirigenta Nacional 2: Paulina Rueda (Santo Domingo de los Tsáchilas) con 16 votos válidos, 37 votos nulos, un total de 53 votos receptados.

Dirigenta Nacional Alterna 1: Yadira Paredes (Imbabura) 37 votos, 16 votos nulos, un total de 53 votos.

Dirigenta Nacional Alterna 2: Seidy Bravo (Carchi) con 25 votos, 28 votos nulos, un total de 53 votos.

Estos fueron los puntajes alcanzados por las compañeras para ocupar las dignidades indicadas.

A las 17H45 se da inicio a la Sesión Solemne de posesión de la nueva Directiva Nacional, con la presencia de invitados especiales, medios de comunicación, presidida por Lizbeth Paredes, Presidenta de la Asamblea y Andrea Quijije del Tribunal Electoral.

Mishell Villareal, del Foro Nacional de Mujeres, actúa como Maestra de Ceremonias, desarrollándose con el siguiente orden del día.

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Lizbeth Paredes, Presidenta de la Asamblea da la bienvenida a las mujeres lideresas representantes de cada una de las delegaciones provinciales de: Imbabura, Manabí, Pichincha, Guayas, Los Ríos, Azuay, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Loja, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Morona Santiago.
3. Intervención de la Dra. Tania Arias, Vocal del Consejo de la judicatura Transitorio, con una conferencia magistral: “Las Mujeres y la Justicia”

4. Andrea Quijije, Presidenta del Tribunal Electoral, proclama los resultados de las Elecciones de la Directiva para los dos próximos años:

Coordinadora Nacional, Liliana Durán,

Coordinadora Alterna Mirtha Panchana

Dirigenta Nacional 1 Águeda Vera (Los Ríos)

Dirigenta Nacional 2 Paulina Rueda (Santo Domingo de los Tsáchilas

Dirigenta Nacional Alterna 1 Yadira Paredes (Imbabura)

Dirigenta Nacional Alterna 2 Seidy Bravo (Carchi)

A continuación Andrea Quijije prosigue a tomar el juramento a la nueva directiva del FNPME.

5. Interviene el Presidente de Fundación Esquel. Sr. Boris Cornejo.
6. Domenique Wauters, jefe de cooperación de la delegación de la Unión Europea en Ecuador,
7. Intervención de la asambleísta María Sol Peñafiel.
8. Interviene el Presidente de Fundación Esquel. Sr. Boris Cornejo.
9. Dominique Wauters, jefe de cooperación de la delegación de la Unión Europea en Ecuador,
10. Intervención de la asambleísta Marisol Peñafiel, como vocera del Grupo Parlamentario por los Derechos Humanos de las Mujeres.
11. Saludos Escritos:
 12. Dr. Galo Chiriboga, Fiscal General de la Nación, hace extensivo un saludo al Foro de las Mujeres en sus 18 años vida y en su VI Asamblea Nacional
 - Dra. Doris Soliz, Ministra Coordinadora de Desarrollo Social
 - Ing., Ximena Ponce León, Ministra de Inclusión Económica y Social
 - Arq. Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Nacional
 - Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República
 - Dr. Gustavo Jalkh, Secretario Particular de la Presidencia de la República
 - Dr. Vinicio Alvarado, Secretario Nacional de la Administración Pública
 - Dra. Gladys Terán Sierra, Jueza de la Corte Nacional de Justicia
 - Dra. Lucía Salamea-Palacios, Representante de ONU MUJERES
 - Dra. Loly Valladares, Responsable de Género de UNFPA
13. Intervención de Liliana Durán Aguilar, Coordinadora Nacional del Foro Nacional Permanente de las Mujeres Ecuatorianas, para el período 2012- 2014
14. Himno a la Alegría, emblema de la Unión Europea
15. Serenata

Se da por terminada la Sesión Solemne a las 19h15 del 23 de 2002 clausurándose la jornada por este día y se invita a los presentes a un refrigerio/cóctel.

Sábado 27 de Abril de 2002-04-27

Se instala la sesión siendo las 09h30 del día viernes 24 de febrero de 2012, con la presencia 16 delegaciones provinciales.

Se integra la mesa principal con la presencia de la presidenta de la VI Asamblea Nacional del FNPME, que da inicio y bienvenida a las y los panelistas de esta jornada, y a las compañías representantes del FNPME de las diferentes provincias.

Como moderadora del panel está la Socióloga Dolores Padilla y la bienvenida a los y las panelistas dando paso a la intervención de las/los mismos.

Interviene la primera panelista: la doctora María Paula Romo Asambleísta por Pichincha con el tema “Acceso a la Política y la calidad de participación de las Mujeres”.

Interviene la segunda panelista: la señora Soledad Puente, representante de la Comisión de Tránsito de Transición hacia el Consejo de las mujeres y la Igualdad de Género. Con el tema “Derechos Sociales, Culturales y la Igualdad”.

Interviene la tercera panelista: la Dra. Paola Pavón, Asambleísta por Pichincha con el tema “Derechos Económicos y la Economía para la Vida”

Interviene la cuarta panelista: Tatiana Ordeñana, Consejera del CPCCS con el tema “Participación ciudadana y el control social”.

Interviene el quinto panelista: el Dr. Norman Wray, Presidente de la Comisión del Género del MDMQ, con el tema “Violencia, Reparación y Justicia”.

Interviene la sexta panelista: la Señora Lizbeth Paredes, del Foro Provincial de las Mujeres Tungurahua, con el tema “Juventud y futuro del Foro de las Mujeres”.

11:20 Termina la intervención del panel y se conforman las mesas temáticas.

- 1.- Acceso a la política y calidad de participación de las mujeres.
- 2.- Derechos sociales, culturales y la igualdad.
- 3.- Movilidad Humana. (Esta mesa se elimino por inasistencia de la panelista)
- 4.- Derechos Económicos y la Economía para la vida.
- 5.- Participación ciudadana y el control social.
- 6.- Violencia reparación y justicia.
- 7.- Juventud y futuro del FNPME.

13:20 Inicia la plenaria con la formación la presencia de la mesa directiva de la IV Asamblea. Se da a conocer los resultados de las mesas temáticas.

Inicia la plenaria con la intervención de:

María Elena Patiño, representante de la mesa 1

Siendo las 14: 13 se da paso a acuerdos generales

- ✓ Las organizaciones de mujeres deben tomar en cuenta en las provincias a Veedurías a las comisarias de las mujeres, todo tipos violencia y acoso sexual.
- ✓ En el tema de la igualdad de salario a todas las mujeres, ya que las mujeres campesinas son las más vulnerables.
- ✓ En oct., en Manta se firmó un acuerdo para fiscalizar al Ministro de deportes porque no hay igualdad de género dentro de su ministerio.
- ✓ A lo económico, antes que créditos se oriente económicamente a las mujeres que van a recibir el crédito, sobre todo a las mujeres que reciben el bono de solidaridad porque no saben cómo manejarse con ese crédito ni como cubrirlo. Además no se debería necesitar el permiso del esposo para obtener el crédito y que este crédito no se convierta en un crédito de consumo y que además no sea manejado por el marido.
- ✓ A través de la agenda deberíamos ver que se desnaturalice la violencia, y que sean autónomas en nuestros derechos.
- ✓ Se debería crear un proyecto a nivel del FNPME para ser promotoras comunitarias para llegar a la mayoría de las mujeres.
- ✓ Las mujeres que trabajamos en gobiernos sectoriales, debemos crear espacios específicos para las mujeres y además debemos exigir que los presupuestos sensibles al género sean ejecutados en proyectos en beneficios de mujeres.
- ✓ Las casas de acogida, se deben fortalecer, se deberían convertirse en espacios de capacitación, de apoyo a buscar otro camino, el trabajo debe ser con las mujeres no sobre las mujeres, se debe estar en todos los municipios

A las 14h40, interviene Liliana Durán Aguilar, Coordinadora del FNPME, donde ratifica la agenda planteada por las asistentes a través de los compromisos anteriormente descritos.

A las 15h00 del 24 de febrero del 2012, clausura la VI Asamblea Nacional del FNPME María José Avilés, y despedire a las delegaciones de las provincias.

Son respaldos de la VI Asamblea del FNPME:

Actas del Tribunal Electoral y Plenaria

Agendas de Trabajo

Afiche de promoción del FNPME

Carpeta de la VI Asamblea

Credenciales de las delegadas

Listados de asistencia a la Asamblea

Listados de asistencia a las mesas de trabajo

Fotografías.

Quienes firmamos a continuación damos fe de que lo certificado en las 10 hojas se ajusta a lo vivido.

Lizbeth Paredes

Presidenta VI Asamblea Nacional

Cecilia Cruz

Vicepresidenta

María Alexandra Vega
Secretaria

María Elena Patiño
Pro Secretaria

ANEXO III

METODOLOGIA DE TRABAJO PARA LAS MESAS TEMÁTICAS

- Para iniciar esta actividad, es importante que las listas de las participantes por mesas ya estén determinadas el día jueves en la tarde, no se aceptará inscripciones el día viernes.
- En cada mesa habrá una compañera que dirija la dinámica del trabajo, ella es la que llevará el tiempo de intervención de las compañeras.

Objetivo de las mesas temáticas:

Que las participantes encuentren estrategias y lleguen a acuerdos comunes para la solución de problemas que las engloba

Hora	Actividad	Objetivo	Recursos	Técnica/Procedimiento	Tiempo
10:15	Integración de las mesas temáticas de acuerdo a las listas previamente elaboradas el día jueves 23 de febrero. Para el inicio de esta actividad cada mesa tendrá en nombre del tema a tratarse.	Que las compañeras se agrupen de acuerdo a sus intereses	Mesas, salón de trabajo		5 min
10:20	Presentación rápida de las integrantes de cada mesa.	Que las compañeras se conozcan y sepan de donde vienen, y saber porque le interesa ese tema.	Salón de trabajo	Expositiva de cada compañera. Cada participante tendrá un tiempo máximo de un minuto.	10
10:30	Lluvia de ideas de lo que se tiene del tema.	Saber lo que cada una de las compañeras sabe del tema en relación a la comunidad de donde vienen.	Salón de trabajo, papelógrafos, marcadores, masquin.	Expositiva.	15
10:45	Analizar cuáles son los problemas que afectan a la población femenina	Que las participantes analicen, concienticen y	Papelógrafos, marcadores, tarjetas de cartulina color	Participativa. Cada participante escribe en la tarjeta de color rosado los problemas	10

	en relación al tema de cada mesa de trabajo.	expresen los problemas que existen en la población femenina a la que tienen acceso.	rosa, masquin.	que visibiliza en su comunidad en relación al tema de cada mesa, luego lo coloca en columna sobre el papelógrafo.	
10:55	Analizar cuáles son las causas para estos problemas.	Que las participantes analicen, concienticen y expresen las causas.	Papelógrafos, marcadores, tarjetas de cartulina color celeste, masquin.	Participativa. Cada participante escribe en la tarjeta de color celeste las causas para los problemas que visibiliza en su comunidad en relación al tema de cada mesa, luego lo coloca en columna sobre el papelógrafo.	10
11:05	Analizar cuáles son las posibles soluciones para estos problemas evidenciados anteriormente.	Que las participantes analicen, concienticen y expresen las posibles soluciones partiendo desde las realidades de provienen	Papelógrafos, marcadores, tarjetas de cartulina color amarilla, masquin.	Participativa. Cada participante escribe en la tarjeta de color amarillo las posibles soluciones para los problemas que visibiliza en su comunidad en relación al tema de cada mesa, luego lo coloca en columna sobre el papelógrafo.	10
11:15	Analizar y evidenciar los problemas y causas. Proponer estrategias.	Evidenciar los problemas, causas y soluciones que tienen en común.	Papelógrafos, marcadores, masquin	Participativa grupal. Esta actividad se realizará en grupos de 3 participantes. En el papelógrafo escribir el problema, la causa, y posibles estrategias frente al problema.	15
11:30	Exposición de los trabajos grupales.	Socialización de los trabajos en grupo.	Masquin.	Expositiva. Cada grupo tiene un tiempo de 3 minutos para exponer sus trabajos.	10

11:40	<p>Recopilación de los resultados de los sub grupos y elaboración de un solo papelógrafo para la plenaria. (anexo: diseño de la matriz).</p> <p>Además, lograr compromisos de trabajo por parte de las mujeres que representan cada provincia, en relación al tema tratado en cada mesa temática.</p>	<p>Consolidar los análisis de cada uno de los grupos.</p> <p>Obtener compromisos de trabajo por parte de las participantes.</p>	Papelógrafos, marcadores	Expositiva. Cada grupo	40
12:20	Delegar a una representante por grupo para la plenaria general.	Exponer en la plenaria general los logros y acuerdos de cada una de las mesas temáticas.	Salón de trabajo.		5
12:25	Reunión de todos los grupos de trabajo en la sala general.			Participativa.	5
12:30	Plenaria: Reporte de las mesas temáticas.	Socializar y conocer el trabajo realizado por cada uno de los grupos.	Salón de trabajo.	Participativo/expositiva La representante de cada grupo tiene un tiempo máximo de 5 minutos para socializar el trabajo realizado en cada mesa temática. Además, la participación de cada una de ellas será de acuerdo a los temas planteados en la agenda.	60

MATERIALES:

Tarjetas de cartulina: 105 color rosado (para evidenciar problemas), 105 color celeste (para evidenciar causas), 105 color amarillo (para posibles soluciones),

Marcadores: 5 por mesa mínimo,

Masquin: recomendado uno por mesa,

Papelógrafos: 5 por mesa mínimo

Mesas grandes de trabajo para cada grupo

Identificadores para cada participante.

Cartulina con el nombre de cada mesa temática.

ANEXO

Plantilla para recopilación de los resultados por cada una de las mesas de trabajo.

Nombre de la mesa temática	
Problema comunes	
Causas comunes	
Soluciones comunes	
Estrategias	
Acuerdos	

Ana Luz Ávila

María Rosa Cadena

ANEXO IV

Invitación y Agenda del VI Asamblea Nacional del FNPME



VI ASAMBLEA NACIONAL FORO NACIONAL PERMANENTE DE LAS MUJERES ECUATORIANAS		
Lugar: Salón Ex Senado, Asamblea Nacional (Juan Montalvo y 6 de Diciembre)		
AGENDA		
JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2012		
8h00	Actividades Simultáneas	Inscripciones de delegadas y entrega de materiales
	Reunión del Consejo Nacional del Foro para aprobar el Reglamento Interno de Asamblea, nombrar el Tribunal Electoral y tratar asuntos varios. (Integran CEN-COORDINADORAS FOROS PROVINCIALES)	Instalación de la Casa Abierta y Exposición Permanente "Los Feminismos a partir de 1980" (Una delegada por provincia)
09h30	Receso – Refrigero	
10H00	Instalación de la VI Asamblea Nacional del Foro, designación de la Mesa Directiva de la Asamblea y posesión del Tribunal Electoral.	
10h40	CONFERENCIA: "Cómo miramos la lucha del Movimiento feminista, desafíos del Foro Nacional de las Mujeres". Interviene: Margarita Carranco, Colectivo NOSOTRAS	
11h10	Rendición de cuentas de la Coordinación Nacional	
12h00	Apertura para inscripción de candidaturas a dignidades nacionales del Foro de las Mujeres	
12h30	Cierre de inscripción de candidaturas e impugnaciones.	
12h45	Actividades Simultáneas	Instalación de Juntas Receptoras del Voto y elecciones
	Recorrido guiado a la Casa Abierta del Foro Nacional de las Mujeres (Stands de Foros Provinciales)	
14h30	PANEL "LA UTERA DE LA MEMORIA", Intervienen Ex Dirigentes Nacionales del Foro de las Mujeres: Patricia Gálvez, Pichincha; María Quintero, Pichincha; María Pilar Vela, Pichincha; María del Cisne Riofrío, Tungurahua; Dania De León, Esmeraldas. Moderación: María José Avilés; Fundación Esquel	
15h30	Diálogo con los panelistas	
16h00	Cierre de las Juntas Receptoras del Voto, conteo de votos y Proclamación de Resultados	
17h30	Sesión Solemne (programa especial)	
	Conferencia Magistral: "Las Mujeres y la Justicia"; Dra. Tania Arias, Vocal del Consejo de la Judicatura Transitorio.	
VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2012		
09h00	PANEL: "ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"	
	Acceso a la Política y la calidad de participación de las Mujeres	Participación ciudadana y el control social
	Dra. María Paula Romo, Asambleista por Pichincha	Dra. Tatiana Ordeñana, Consejera del CPCCS
	Derechos Sociales, Culturales y la Igualdad	Violencia, Reparación y Justicia
	Comisión de Transición de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.	Dr. Norman Wray, Presidente de la Comisión de Género del MDMQ
	Movilidad Humana	Juventud y futuro del Foro de las Mujeres
	Fundación Esperanza	Lizbeth Paredes Carreño, Foro Provincial de las Mujeres Tungurahua
	Derechos Económicos y la Economía para la Vida	Moderadora: Soc. Dolores Padilla, Fundación Esquel
	Dra. Paola Pabón, Asambleista por Pichincha	
10h15	Integración de Mesas Temáticas	
12h30	Plenaria: Reporte de mesas temáticas	
13h30	Acuerdos y Resoluciones	
14h00	Almuerzo y despedida a las delegaciones	